



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA**

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniero  
Financiero.**

**Tema:**

---

“La gestión administrativa y el patrimonio técnico en las COAC del Segmento 2  
del cantón Ambato.”

---

**Autor:** Álvarez Arroyo, José Paul

**Tutora:** Ing. Córdova Pacheco, Ana Consuelo

Ambato – Ecuador  
2016

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, Ing. Ana Consuelo Córdova Pacheco, con cédula de identidad No. 050275878-2, en mi calidad de tutora del proyecto de investigación sobre el tema: **“LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL PATRIMONIO TÉCNICO EN LAS COAC DEL SEGMENTO 2 DEL CANTÓN AMBATO.”**, desarrollado por José Paul Álvarez Arroyo, de la carrera de Ingeniería Financiera, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Diciembre del 2016

**TUTORA**



Ing. Ana Consuelo Córdova Pacheco

C.I. 050275878-2

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, José Paul Álvarez Arroyo, con cédula de identidad No. 180454836-8, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema **“LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL PATRIMONIO TÉCNICO EN LAS COAC DEL SEGMENTO 2 DEL CANTÓN AMBATO.”**, así como también los contenidos presentados, ideas, síntesis de datos; conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor del presente proyecto de investigación.

Ambato, Diciembre del 2016

**AUTOR**



José Paul Álvarez Arroyo

C.I. 180454836-8

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, Diciembre del 2016

**AUTOR**



**José Paul Álvarez Arroyo**

**C.I. 180454836-8**

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

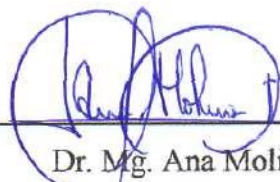
El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: “**LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL PATRIMONIO TÉCNICO EN LAS COAC DEL SEGMENTO 2 DEL CANTÓN AMBATO.**”, elaborado por José Paul Álvarez Arroyo, estudiante de la Carrera de Ingeniería Financiera, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Técnica de Ambato.

Ambato, Diciembre del 2016



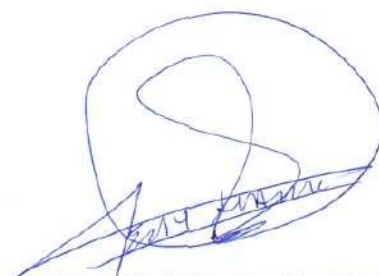
Eco. Mg. Diego Proaño

**PRESIDENTE**



Dr. Mg. Ana Molina

**MIEMBRO CALIFICADOR**



Eco. Mg. Elsy Álvarez

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación está dedicado a mi familia; mis padres Juan Álvarez y Olga Arroyo, mis hermanos Juan y Santiago a mi tío Pepe y de forma muy especial a mi querida abuelita Mama Blanquita que me esta cuidado allá en el cielo, a todos ustedes por ser mi ejemplo y la ayuda incondicional que necesite para afrontar cada adversidad que se atravesó en mi vida universitaria a todos Gracias.

José Paul Álvarez A.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por haberme bendecido en cada paso y decisión que tome, por ser el proveedor fundamental de mis fuerzas y constancia por haberme permitido caer para poder ganar, a mi familia y amigos por permitirme experimentar de una forma extraordinaria la vida.

Además a Johanna Lizbeth por regalarme parte de su vida y acompañarme siempre en los buenos y malos momentos, y por ultimo a la “Universidad Técnica de Ambato” por haberme permitido forjarme como profesional sobre todo como ser humano a mi tutora Ing. Ana Córdova y docentes que compartieron sus conocimientos.

José Paul Álvarez A.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA**

**TEMA:** “LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL PATRIMONIO TÉCNICO EN LAS COAC DEL SEGMENTO 2 DEL CANTÓN AMBATO.”

**AUTOR:** José Paul Álvarez Arroyo  
**TUTOR:** Ing. Ana Consuelo Córdova Pacheco  
**FECHA:** Diciembre del 2016

**RESUMEN EJECUTIVO**

El trabajo de investigación tiene como objetivo identificar la relación existente entre la Gestión Administrativa realizada o poseída por las Cooperativas de Ahorro y Crédito con la formación del patrimonio técnico total, que son controladas por disposiciones y resoluciones que han dado continuamente la Junta de Regulación Monetaria y Financiera y el Código Orgánico Monetario y Financiero, además, los estados de formación del Patrimonio Técnico Total de las cuatro entidades financieras pertenecientes al segmento dos en la ciudad de Ambato se presentan como "Chibuleo LTDA", "Ambato LTDA", "Kullki Wasi LTDA" e "Indígena Sac LTDA"; se realizarán estudios bibliográficos, exploratorios y de campo con el fin de disponer de información y contrastar con la presente revisión sobre la forma de administración dentro de las cooperativas de ahorro y crédito, así como evaluar la forma en que presupuestan y administran su Plan Financiero.

En conclusión; Para alcanzar las metas y políticas tanto internas como externas de las cooperativas en cuestión, se puede afirmar finalmente que las cooperativas de ahorro y crédito están aplicando sus estrategias para cumplir con la normativa vigente, como tener una relación entre sus activos técnicos y la ponderada por riesgo Suma de sus activos y cuotas no inferior al 9%, lo que se ha evidenciado en los aumentos experimentados en cada una de las entidades cooperativas con el fin de alcanzar metas y políticas tanto internas como externas, por las cooperativas en cuestión, Las cooperativas de ahorro y crédito están aplicando estrategias para cumplir con la normativa vigente, tales como tener una relación entre sus activos técnicos y la suma



ponderada por riesgo de sus activos y cuotas no inferior al 9%, esto se ha evidenciado en sus aumentos experimentados en cada cooperativa entidad.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** PATRIMONIO TECNICO, ESTRATEGIAS, RENTABILIDAD, CRISIS BANCARIA, SOLVENCIA FINANCIERA.

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT**  
**FINANCIAL ENGINEERING CAREERS**

**TOPIC:** "THE ADMINISTRATIVE MANAGEMENT AND THE TECHNICAL HERITAGE IN THE COAC OF SEGMENT 2 OF THE CANTON AMBATO."

**AUTHOR:** José Paul Álvarez Arroyo  
**TUTOR:** Ing. Ana Consuelo Córdova Pacheco  
**DATE:** December del 2016

**ABSTRACT**

The aim of this research project is to identify the relationship that exists between the Administrative Management carried out or owned by the Savings and Credit Cooperatives with the formation of the total technical heritage, which are controlled by provisions and resolutions have given continuously by the Monetary and Financial Regulation Board and by the Monetary and Financial Organic Code.

In addition the states of formation of the Total Technical Heritage of the four financial institutions belonging to segment two in Ambato city are presented as "Chibuleo LTDA", " Ambato LTDA ", " Kullki Wasi LTDA "and" Indígena Sac LTDA "; Bibliographical, exploratory and field studies will be carried out in order to have information and contrast it with the present review which form of administration within the credit unions, as well as evaluate the way in which they budget and manage their Financial plan. In conclusion; in order to achieve goals and policies both internal and external, by the cooperatives in question, it can finally be said that the credit unions are applying their strategies to comply with current regulations such as having a relationship Between its technical assets and the risk-weighted sum of its assets and quotas of not less than 9%, this has been evidenced in the increases experienced in each of the cooperative entities order to achieve goals and policies both internal and external, by the cooperatives in question, it can finally be concluded that credit unions are applying strategies to comply with current

regulations such as having a relationship Between its technical assets and the risk-weighted sum of its assets and quotas of itsn't less than 9%, this has been evidenced in their increases experienced in each cooperative entity.

**KEYWORDS:** TECHNICAL EQUITY, STRATEGIES, PROFITABILITY, BANKING CRISIS, FINANCIAL SOLVENCY.

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	x
ÍNDICE GENERAL.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xvi
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>3</b>
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Tema.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.2.1. Contextualización.....	3
Macro contextualización.....	3
Formulación del Problema.....	14
Interrogantes.....	14
Delimitación del objeto de investigación.....	15

1.3. Justificación.....	15
1.4. Objetivo General .....	20
1.5. Objetivos Específicos.....	20
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>21</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>21</b>
2.1. Antecedentes Investigativos.....	21
2.2. Fundamentación Filosófica.....	27
Fundamentación Ontológica.....	27
Fundamentación Epistemológica.....	28
2.3. Fundamentación Legal.....	28
2.4. Supraordinación de variables.....	31
2.5. Subordinación de la variable independiente.....	32
Categorías fundamentales de la variable independiente.....	34
Categorías fundamentales variable dependiente.....	46
2.6. Hipótesis.....	56
2.6.1. Señalamiento de variables de la Hipótesis.....	56
2.6.2. Unidades de observación.....	56
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>57</b>
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>57</b>
3.1. Modalidad de la Investigación.....	57
3.1.1. Investigación de campo.....	57
3.1.2. Investigación Bibliográfica o Documental.....	57
3.2. Enfoque de la Investigación.....	58
3.2.1. Método Cualitativo.....	58
3.3. Nivel de Investigación.....	59
3.3.1. Investigación Exploratoria.....	59
3.3.2. Investigación Descriptiva.....	59
3.3.3. Investigación Correlacional.....	60
3.4. Población y Muestra.....	60
3.4.1. Población.....	60
3.5. Operacionalización de Variables.....	62

V. Independiente: Gestión Administrativa.....	62
V. Dependiente: Patrimonio Técnico.....	63
3.6. Comprobación de hipótesis.....	64
Hipótesis.....	64
3.7. Descripción detallada del tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias.....	67
3.7.1 Tabulación de la Entrevista.....	67
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	89
4.1. LIMITACIONES DE ESTUDIO.....	89
4.2. Conclusiones.....	90
4.3. Recomendaciones.....	91
4.4. Modelo Operativo.....	92
Bibliografía.....	93
ANEXOS.....	97

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla 1:</b> Porcentajes de relación .....	18
<b>Tabla 2:</b> Población .....	61
<b>Tabla 3:</b> Conceptualización V. I. ....	62
<b>Tabla 4:</b> Conceptualización V. D. ....	63
<b>Tabla 5:</b> Análisis de la información para la Triangulación Hermenéutica .....	64
<b>Tabla 6:</b> Detalle de la Entrevista .....	67
<b>Tabla 7:</b> Detalle Entrevista V. Gestión Administrativa. ....	68
<b>Tabla 8:</b> Detalle Entrevista V. Patrimonio Técnico .....	70
<b>Tabla 9:</b> Lista de Chequeo .....	72
<b>Tabla 10:</b> Detalle Cuantitativo Patrimonio Técnico Primario .....	75
<b>Tabla 11:</b> Detalle Cuantitativo Patrimonio Técnico Secundario .....	83

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Grafico 1:</b> Árbol de Problemas .....	12
<b>Grafico 2:</b> Supraordinacion de Variables.....	31
<b>Grafico 3:</b> Subordinación.....	32
<b>Grafico 4:</b> Triangulación Hermenéutica de las Variables.....	66



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Ilustración 1:</b> Capital Social .....	78
<b>Ilustración 2:</b> Reserva Legal.....	79
<b>Ilustración 3:</b> Reservas Especiales .....	80
<b>Ilustración 4:</b> Otros aportes patrimoniales menos Donaciones .....	81
<b>Ilustración 5:</b> Utilidades o Excedentes acumulados .....	82
<b>Ilustración 6:</b> Reservas Especiales .....	85
<b>Ilustración 7:</b> Reservas por Revalorización del Patrimonio .....	86
<b>Ilustración 8:</b> 45 % Superávit por valuaciones .....	87
<b>Ilustración 9:</b> Ingresos menos Gastos .....	88

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación busca encontrar la relación que tiene la Gestión Administrativa al momento de ir conformando el Patrimonio Técnico dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito pertenecientes al segmento 2 del cantón Ambato, para lo cual se acudirá en primera instancia a las entidades financieras en si con el fin de recabar datos que aporten significativamente a dicho estudio, como por ejemplo que tipo de planificación estratégica ejecutan para alcanzar sus objetivos y con los requeridos por las entidades de control pertenecientes al estado.

El objetivo de esta investigación es aportar información valiosa para que sirva como consulta de futuras investigaciones y por consiguiente que funcione como una de las principales herramientas a ser utilizadas por parte de los gerentes o los jefes departamentales como es el Financiero – Contable.

**CAPÍTULO I.-** En este capítulo se presenta el problema a investigar, se describe el mismo y se resalta las razones por la cual se realizó el presente trabajo, además se hace un análisis crítico plateando un árbol de problemas las delimitaciones que este tiene con su justificación y objetivos en el cual se conoce el propósito de la investigación.

**CAPÍTULO II.-** Contiene el marco teórico, los antecedentes investigativos, las diferentes fundamentaciones legal, filosóficas, epistemológica y las categorías fundamentales de cada variable que nos ayudara a tener un soporte bibliográfico de las mismas.

**CAPÍTULO III.-** Este capítulo contiene las modalidades de la investigación el enfoque y el nivel de investigación además, la población que será utilizada en la misma la operacionalización de variables, y se establece una hipótesis en relación con el problema, se tabula la información obtenida en las entrevistas además de analizar los estados de conformación de patrimonio técnico.

**CAPÍTULO IV.-** En este capítulo se describe las limitaciones de estudio que se tuvo en el presente trabajo de investigación, las conclusiones y recomendaciones y se realiza una propuesta acorde con los requerimientos de las cooperativas.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Tema**

La Gestión Administrativa y el Patrimonio Técnico en las COAC del segmento 2.

#### **1.2. Planteamiento del problema**

##### **1.2.1. Contextualización**

###### **Macro contextualización**

A nivel mundial las empresas o instituciones financieras desarrollan un papel fundamental cuando las corporaciones productivas o de comercio necesitan de financiamiento para avanzar en sus objetivos económicos empresariales, pero cuando existen situaciones externas globales como son los constantes cambios de oferta y demanda de precio del petróleo, la inestabilidad de políticas fiscales en los países, devaluaciones de monedas nacionales, es pertinente que estas instituciones financieras cuenten con una gestión administrativa completamente sólida y eficaz con el fin de salvaguardar los depósitos y servicios que otorgan a sus socios - socios - clientes, (Gitman & Zutter, 2012) aseveran que:

Las instituciones financieras sirven como intermediarios para canalizar los ahorros de los individuos, las empresas y los gobiernos hacia préstamos o inversiones. Muchas instituciones financieras pagan directa o indirectamente intereses sobre fondos depositados por los ahorradores; otras ofrecen servicios a cambio de una comisión. (p. 29)

En el ámbito empresarial y cotidiano del comercio, si no existiese la estructura de las instituciones captadoras de recursos financieros y esta a su vez realice la administración de los mismos colapsaría todo el sistema monetario mundial ya que

esta regula la liquidez y solvencia de estas es por esto que es sumamente importante que cada entidad financiera cuente con una gestión administrativa coherente que esté acorde a los constantes cambios de orden mundial.

Es por esta razón que diferentes países a nivel mundial han instaurado diversos mecanismos de control que aseguren los depósitos de sus ciudadanos claro tenemos el ejemplo

Desde la década de 1930 el gobierno de Estados Unidos dio cierta seguridad a los ahorradores a través de un seguro de depósito (que en la actualidad es de hasta \$250.000 por depositario). El seguro de depósito se creó en respuesta a las quiebras bancarias y a los retiros masivos de capital por parte de los depositarios, que caracterizaron a la época de la gran depresión. (Gitman & Zutter, 2012, pág. 30)

La preocupación de las entidades bancarias por generar procesos de recapitalización y asegurar cada vez más sus patrimonios viene dado por diversos motivos que a nivel mundial son constantes como son según el Fondo Monetario Internacional (Fondo Monetario Internacional, 2008, pág. 8) “un financiamiento costoso, la disminución de los ingresos generados por las operaciones de titulización y la acumulación forzosa de activos imputable a las entidades estructuradas fuera del balance y a compromisos de préstamo anteriores”

En la actualidad los sistemas financieros mundiales se están protegiendo con una legislación acorde al país y al crecimiento económico que estos presentan con el fin de precautelar la liquidez de los pueblos, Estados Unidos y Europa es un claro ejemplo de aquello ya que lograron instaurar varias medidas para frenar la aceleración del riesgo en varias actividades financieras que mantenían grandes bancos al momento de emitir créditos con respaldo de propiedades hipotecadas.

Una de las más notables fue la creación legislativa en Estados Unidos de un fondo por un valor de \$700.000 millones que les comprara a los bancos títulos hipotecarios problemáticos para contener el riesgo de que esa fuente continúe originando pérdidas, fomentar una valoración más transparente de estos activos y reducir la iliquidez de los balances bancarios. Al mismo tiempo se ampliaron los programas de garantía de depósitos en Estados Unidos y varios países europeos; Estados Unidos por ejemplo, instituyó una garantía transitoria de los fondos invertidos en los mercados de dinero, e Irlanda optó por una garantía tanto para los acreedores como para los depositantes. (Fondo Monetario Internacional, 2008, pág. 9)

En lo que respecta a la solvencia y prudencia financiera que las instituciones financieras bancarias a nivel mundial deben cumplir o contar con normas reguladoras que garanticen los montos de capital y la conformación del Patrimonio Técnico de las mismas, (Comite de Supervision Bancaria de Basilea, 2010) señala:

Cuando estalló la crisis, algunos bancos siguieron distribuyendo enormes sumas en forma de dividendos, recompra de acciones y generosas remuneraciones, pese al deterioro de su situación financiera y de las perspectivas para el sector. (...) Muchos bancos recuperaron pronto la rentabilidad pero no hicieron lo suficiente por reponer su base de capital de cara a relanzar la actividad crediticia. La suma de todos estos factores elevó la prociclicidad del sistema. (pág. 7)

Sin duda varios son los países que se enfocan a garantizar el capital de las instituciones dedicadas al sector bancario, después de haber pasado por una experiencia de riesgo de sus activos, sin embargo el término de patrimonio técnico no es muy utilizado a nivel mundial para la consecución de una regulación bancaria si lo hacen con el término de conservación de capital es de esta forma que el (Comite de Supervision Bancaria de Basilea, 2010) menciona: “La implementación del marco mediante normas de conservación de capital internacionalmente acordadas ayudara a

aumentar la resistencia del sector en fases recesivas y proporcionara los mecanismos para reponer el capital durante la recuperación económica” (pág. 7).

En dicho comité se emiten diferentes regulaciones que son aceptadas por los países miembros y por los países de la Unión Europea todos en su totalidad, llevando a cabo un constante estudio sobre la medición y estándares mínimos de capital que deben tener los bancos o entidades financieras internacionales.

Entre los diferentes coeficientes de conservación de capital emitidos por el (Comite de Supervision Bancaria de Basilea, 2010)

El banco cuyo coeficiente de capital Ordinario de Nivel 1 este entre 5.125% y 5.75% tendrá que conservar el 80% de sus beneficios el ejercicio siguiente (es decir, no podrá distribuir más de un 20% en dividendos, recompra de acciones y pagos discrecionales de bonificaciones). (pág. 60)

Dichos coeficientes han servido de base a lo largo del tiempo para que en las legislaciones de cada país se emitan normas más específicas y detalladas respecto a la conservación de capitales de las instituciones dedicadas a la administración financiera pública y privada.

Mientras ocurren las grandes recesiones económicas en todo el mundo a través del tiempo podemos darnos cuenta también que estos han impulsado a que las grandes potencias gubernamentales piensen y estudien mecanismos que controlen y garanticen el perfecto funcionamiento de la banca privada y pública con el fin de mantener una solidez monetaria y reducir en lo posible el riesgo que las instituciones financieras poseen.

### **Meso contextualización.**

En Latinoamérica se evidencia una decadente gestión administrativa de las instituciones financieras así lo afirma un informe de (Manuelito & Jimenez, 2010)

La región no ha sido capaz de generar el ahorro nacional suficiente para financiar su inversión, y en ciertas ocasiones tampoco ha generado el tipo de recursos (i.e. divisas) necesarios para solventar el componente importado de esta. Por lo tanto, la expansión de la inversión ha dependido en buena medida de la obtención de financiamiento externo. (p. 7)

Esto confirma que a lo largo del tiempo en América Latina exista un lento crecimiento del porcentaje de fondos depositados y a su vez que sean manejados por la banca pública de los países de la región, perjudicando de esta forma a los sistemas financieros de cada uno de ellos.

Sin embargo, después de diferentes recesiones económicas que ha logrado soportar la región estas han servido como lecciones para mejorar los indicadores de capital

Reformas conducentes a mejoras en el proceso crediticio y mayor correspondencia entre los niveles de riesgo de cartera y el capital. Por otra parte, contribuyó a esta mejora en los indicadores de solvencia la masiva llegada de bancos extranjeros sujetos a estándares más estrictos en sus países de origen. (...) la mayoría de países exhibía en el 2004 una razón entre capital y activos ponderados por riesgo mayor al 8% requerido por el acuerdo de capital de Basilea. (Manuelito & Jimenez, 2010, pág. 16)

En consecuencia la región ha experimentado grandes cambios dentro de las legislaciones de cada país con el fin de contar con una normativa financiera propia que regule y controle los movimientos crediticios y bancarios teniendo como objetivo el de disminuir los riesgos que poseen cada activo, siempre y cuando tomando en consideración las cualidades propias y únicas que presentan cada sistema bancario y monetario de cada nación.

En la región de Latinoamérica no se ha logrado desarrollar un sistema financiero sólido, ya que sus niveles de crecimiento están por debajo de los países que sufrieron las grandes crisis económicas en el año 2008, 2009 y también por los otros países que mantienen el mismo nivel per cápita de los de la región.



“Los países de la región introdujeron reformas en sus sistemas financieros, de modo de complementar las políticas monetarias y cambiarias con medidas macro prudenciales a fin de mitigar posibles riesgos sistemáticos, adecuando el manejo de las reservas internacionales” (Comision Economica para America Latina y el Caribe, 2015, pág. 61)

Entre unas de estas medidas las más significativas son las expedidas por Basilea III que si bien no son de carácter obligatorio el implementarlas sirven de gran ayuda para economías que tienen como fin entrar en un proceso de regulación de capital en Latinoamérica los países que presentan un ingreso mayor en su PIB son las que ya han adoptado estas normas según (Warman, 2013)

Brasil, México, Argentina, son las que más han avanzado en la regulación sobre la integración del capital, al ser las que han adherido a Basilea III. (...) Su capital regulatorio se compone de conceptos similares, deduce activos similares y requiere características similares a los instrumentos de capitalización que computan en el capital. (p. 19)

En el caso particular de Brasil ha tenido un gran reto al momento de regular los bancos públicos y privados, lograron primero una reducción del porcentaje inflacionario, redijeron el número de bancos públicos manteniendo solamente los de mayor liquidez todo esto sumado a una buena flexibilidad bancaria brasileña, (Goirigolzarri, 2013) aclara que “en lo que respecta a la solvencia, el sistema bancario brasileño parece fuertemente capitalizado, ya que frente al 11 por 100 exigido por la regulación, el sistema presenta una ratio del 16.7 por 100” (pág. 235).

“Para Brasil, el efecto sumado de exclusión de instrumentos de capitalización, más la deducción de los activos intangibles creados antes de octubre de 2013, reduce el índice de adecuación de capital del 15.4% al 10.3% del total de activos ponderados sujetos a riesgo” (Warman, 2013, pág. 20).

Este índice que da por debajo del indicado por BIII, pero por encima del recomendado en la actual legislación de regulación brasileña sin dejar en peligro los depósitos y transacciones financieras que se realizan actualmente.

Mientras que en el caso de Argentina su sistema de regulación bancaria viene dado de la exigencia de contar con un capital mínimo es en funciones, según (Nigris, 2008) menciona según: “a) el grado de bancarización según cobertura de servicios financieros y competencia entre entidades existentes b) el grado de desarrollo económico de la zona medido en función del potencial de negocios, según sectores económicos y c) otros parámetros objetivos” (p. 91,92).

En este país también se han tomado medidas correctivas al momento de distribuir utilidades con el fin de brindar una mayor solidez a los sistemas bancarios

Solamente se considera el efecto mencionado de excluir los instrumentos de capitalización, lo cual resulta en un índice de capitalización de 13,8% para el sistema bancario en conjunto, superior al mínimo regulatorio. Cabe señalar que el banco central de Argentina afirma que la regulación argentina relativa a distribución de utilidades es similar al suplemento de conservación de capital exigido por BIII. (Warman, 2013, pág. 21)

Y por último en el caso particular de México existe una regulación al sistema bancario necesario para los índices de capital que se deben mantener con el fin de asegurar la actividad financiera y los depósitos de sus socios - clientes y todo el sistema monetario y cambiario del mismo

(Comision Nacional Bancaria y de Valores, 2015)

Art 1 Bis 3.- El requerimiento de capitalización de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con Nivel de Operaciones Básico, será el que se obtenga de aplicar un 8 por ciento al monto total de la cartera de

crédito otorgados neta de las correspondientes provisiones para riesgos crediticios. (pág. 19).

Para los casos de Brasil, Argentina y México todos parten de los lineamientos ya planteados por el Comité de Basilea III en sus numerales de requerimiento y regulación de capital que son adoptados y ajustados a las realidades de los países.

### **Micro contextualización.**

A nivel del Ecuador, las instituciones financieras después de la gran crisis de 1998 – 1999, han tenido importantes mecanismos de control pasando por regulaciones constantes que deben cumplir, con el fin de asegurar los depósitos y el mercado monetario nacional, una de las primeras regulaciones después de la crisis bancaria según (Gutierrez, 2009) afirma:

En el año 2001 mediante Decreto Ejecutivo N° 2132, se deroga el reglamento de 1998 y se establece el procedimiento para la incorporación de las COAC bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros a aquellos que registran un capital superior a US\$ 200.000.00 y se fija el coeficiente de capital (relación entre el patrimonio técnico y la suma ponderada de riesgo de los activos contingentes) en 12% (para los bancos es del 9%). (pág. 33)

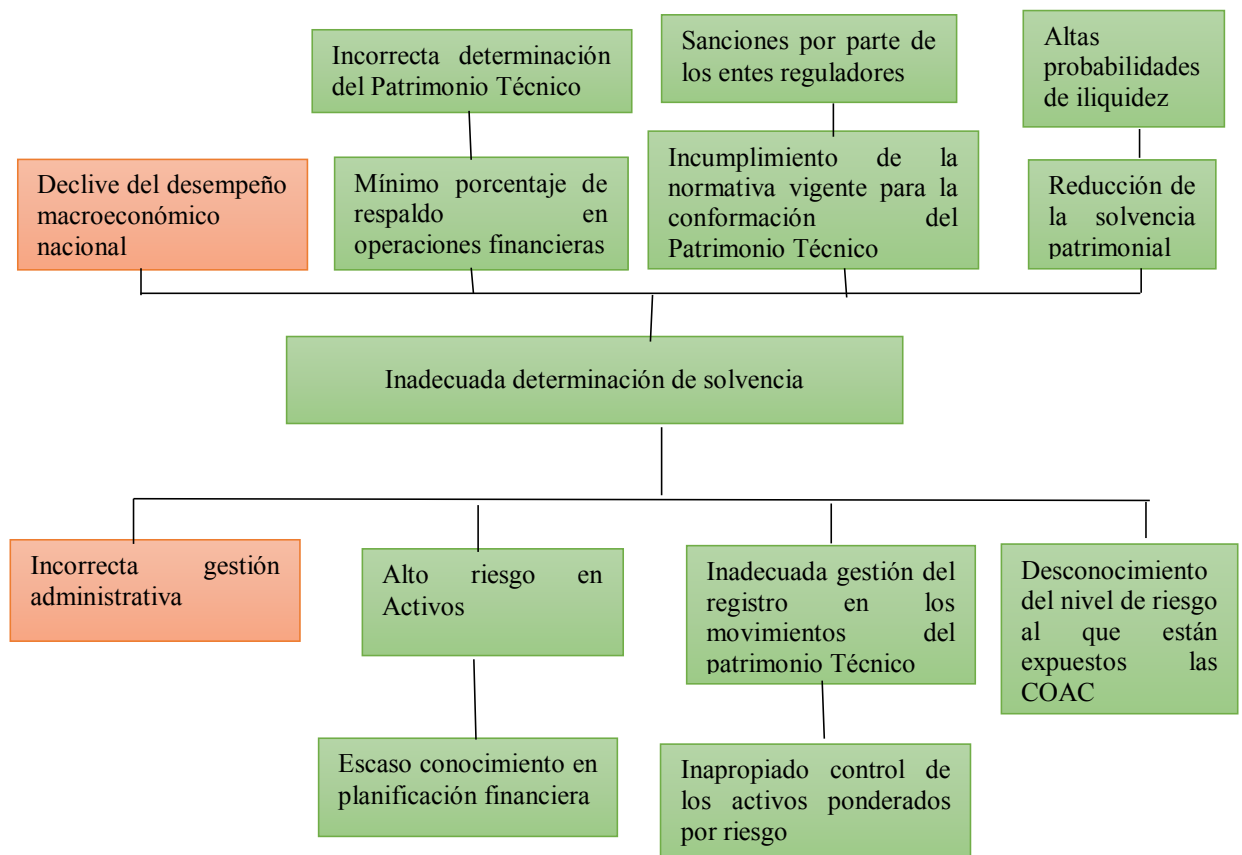
Como se mencionó anteriormente las crisis dejan grandes lecciones para tomar un cambio, con el fin de tener mejores resultados, en la legislación ecuatoriana respecto al sector financiero se ha dado una gran importancia en estos tiempos debido a que no se regulo como debió ser antes de la crisis, sin embargo en la actualidad se viene emitiendo las normas correspondientes que rijan las actividades cooperativistas y bancarias del país.

(Asamblea Nacional, 2014)

Art. 13.- “Crease la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, parte de la función ejecutiva, responsable de la formación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores.” (pág. 6)

Esta ley es la que actualmente se cumple con el fin de precautelar los distintos sistemas financieros del país, además se debe efectuar una gestión administrativa dentro de las COAC acorde para que esta tenga éxito y su puedan evidenciar los resultados.

## Análisis Crítico.



**Grafico 1: Árbol de Problemas**  
 Elaborado por: Álvarez José, 2016

En el árbol de problemas podemos constatar que uno de las principales causas que se abordara en la presente investigación es la incorrecta gestión administrativa dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 evidenciando la falta de planeación estratégica y el desarrollo de objetivos a corto y largo plazo, provocando una inadecuada determinación de solvencia de las mismas por no contar con parámetros para la verificación de su crecimiento, mientras que esto ocasiona un declive del desempeño macroeconómico nacional esto por no realizar una mayor gestión económica y gerencial dentro de las entidades financieras especialmente las bancarias o cooperativistas.

La falta de actualización de los directivos de las cooperativas de ahorro y crédito hace que exista una escasa planificación financiera, en conjunto a los elevados riesgos de activos que contantemente se deben evaluar de las cooperativas desemboca en un error al momento de determinar la solvencia que es requerida en las COAC, provocando de esta manera un menor porcentaje de respaldo en operaciones bancarias por consiguiente aumenta el riesgo en cada acción en que deseen incursionar, esto sin tener conformado de forma eficaz el patrimonio técnico requerido para las COAC del segmento 2.

La insuficiente planificación y administración dentro de los procesos contables evidencia la inadecuada gestión del registro transaccional en los movimientos del Patrimonio Técnico teniendo la determinación de la solvencia de una forma inadecuada, constatando la errada aplicación de la normativa vigente para la conformación de los mismos, y por no cumplir las normas y leyes vigentes se sujetaran a las sanciones pertinentes.

Sin evaluaciones periódicas a todos los niveles de riesgo a las que están expuestas cada una de las cooperativas, no será posible la creación de provisiones económicas con el fin de contrarrestar los riesgos, todo esto provocaría una inadecuada determinación de solvencia en las COAC reduciendo de esta forma la solvencia patrimonial total significativamente por consiguiente aumentaría las posibilidades de caer en iliquidez.

En conclusión todos estos factores hacen que el tipo de Gestión Administrativa que maneja cada una de las COAC permita o no elaborar un patrimonio técnico total de acuerdo a la normativa legal vigente que actualmente rige en el Ecuador.

### **Prognosis:**

Si en las Cooperativas de Ahorro y Crédito no se identifica el problema de una inadecuada determinación de sus niveles de solvencia por utilizar equivocadamente la Gestión Administrativa no se podrá llegar a una conformación eficaz del

Patrimonio Técnico, ya que no se cumpliría en su totalidad con las normativas vigentes que regulan a las COAC, además estas podrían estar sujetas a sanciones por parte de la Junta de política y regulación monetaria y financiera, a más de ello el país y las instituciones financieras ligadas específicamente a la economía popular y solidaria se verán expuestas a grandes crisis económicas debido a que no contaron con la solvencia y liquidez necesarias para respaldar sus operaciones, y no controlaron de forma eficaz los activos ponderados por riesgo.

Así ya lo evidencio el país en los años 1999-2000 al entrar en una crisis bancaria que trajo como consecuencia el cambio de moneda nacional, es por esto que si no se cumple a cabalidad la normativa legal gran parte de las COAC se verán obligadas a entrar en un proceso de liquidación.

### **Formulación del Problema.**

¿Cómo la Gestión Financiera incide en la conformación del Patrimonio Técnico?

**Variable Independiente:** Gestión Administrativa.

**Variable Dependiente:** Patrimonio Técnico

### **Interrogantes**

1. ¿Cómo influye la gestión administrativa en el momento de conformar el patrimonio técnico de las COAC?
2. ¿De qué manera se puede garantizar un cumplimiento de la normativa legal vigente respecto a la conformación del Patrimonio Técnico?
3. ¿Qué beneficios trae el cumplimiento de las resoluciones legales a las COAC del segmento 2?

## **Delimitación del objeto de investigación.**

**Campo:** Finanzas, Contabilidad

**Área:** Finanzas

**Aspecto:** Gestión Administrativa y Patrimonio Técnico

**Espacial:** Cantón Ambato

**Temporal:** Desde el año 2014-2015

**Unidad de Observación:** Información financiera de las COAC, entrevistas, encuestas, análisis.

### **1.3. Justificación.**

Para la realización del presente trabajo de investigación se ha tomado en cuenta la realidad del sistema financiero de nuestro país en los últimos años, ya que se ha desarrollado en medio de un sin número de dificultades perjudicando directa e indirectamente a los usuarios del mercado financiero, es por esta razón la importancia de llevar a cabo una investigación acerca de la gestión administrativa dentro de las COAC con el fin de verificar si cumplen o no con la normativa vigente referente al Patrimonio Técnico para lo cual nos respaldaremos en el Código Monetario y Financiero.



Que en el Art. 13 del mencionado código habla sobre la conformación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (Resolución N° 131-2015-F), la cual es responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores la misma que resuelve expedir la Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito y cajas centrales.

En dicha norma se establece el ámbito de alcance que se aplicara en instituciones financieras y no financieras, las definiciones que se utilizaran, como por ejemplo: Activos ponderados por riesgo (APPR), patrimonio técnico primario, Patrimonio técnico secundario, patrimonio técnico requerido, patrimonio técnico constituido, solvencia; además nos indica el marco regulatorio del patrimonio técnico de las COAC y sus formas de agregación.

La importancia de esta investigación se fundamenta en que la gestión administrativa “Es un proceso muy particular consistente en las actividades de planeación, organización, dirección, ejecución, y control, desempeñadas para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos.” (Hurtado, 2008, pág. 46)

En el caso particular la administración de las entidades financieras tiene una gran relación a modo directivo, al momento de supervisar y hacer cumplir las normas legales vigentes como consta en el Código Orgánico y Monetario.

(Asamblea Nacional, 2014) Menciona:

Art. 190.- Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener la suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad, (...) Las entidades de los sectores financieros público y privado nacionales, de forma individual, y los grupos financieros, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, están obligados a mantener en todo tiempo una relación entre su patrimonio técnico y la suma

ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%. (...) El patrimonio técnico total de las entidades financieras deberá cubrir como mínimo la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo operacional y otros en que incurran en la ejecución de actividades financieras de acuerdo con las regulaciones que emita la Junta. (pág. 33)

(Asamblea Nacional, 2014) En su Art 191 menciona que:

El total del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del 100% del total del patrimonio técnico primario. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, mediante normas, determinará la clasificación de las cuentas que componen el patrimonio técnico primario y secundario y establecerá las condiciones para la inclusión, exclusión y deducción de una o varias partidas patrimoniales, delimitando el conjunto de relaciones que deben mantenerse entre ellas con el fin de salvaguardar la solvencia, la sostenibilidad y la protección de los recursos del público. (pág. 34)

En este caso del patrimonio técnico, como se menciona anteriormente, repercute en los resultados obtenidos en los estados financieros, así también de su gestión administrativa, con el fin de minimizar el riesgo de solvencia.

En lo que respecta al patrimonio técnico según la (Asamblea Nacional, 2014) en su Art. 191 aclara que:

El patrimonio técnico se subdivide en patrimonio técnico primario y patrimonio técnico secundario. El patrimonio técnico primario es aquel constituido por cuentas patrimoniales liquidas, permanentes y de valor cierto. El patrimonio técnico secundario está constituido por el resto de las cuentas patrimoniales. (pág. 34)

En el sector cooperativista las normas de control que rigen la conformación del patrimonio técnico constan en la Resolución N° 131-2015-F según la (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015) en su Art. 4: “La relación entre el patrimonio técnico constituido y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes para las cooperativas pertinentes a los segmentos 2, 3, 4 y 5, deberá mantener los siguientes porcentajes” (pág. 3).

*Tabla 1:* Porcentajes de relación

Segmentos	A Diciembre 2020	A Diciembre 2021	A Diciembre 2022	A Diciembre 2023	A Diciembre 2024	A Diciembre 2025	A Diciembre 2026	A Diciembre 2027
2	8%	9%						
3		6%	7%	8%	9%			
4 y 5			4%	5%	6%	7%	8%	9%

**Fuente:** Junta de política y regulación monetaria y financiera

**Elaborado por:** Junta de política y regulación monetaria y financiera

(Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015) en su Art. 4: “Las entidades podrán adquirir, construir o conservar bienes muebles e inmueble necesario para su funcionamiento o servicios anexos, hasta un monto equivalente al 100% del patrimonio técnico constituido” (pág. 4).

(Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015)

Art. 9.- Cuando el patrimonio técnico primario y secundario, sean mayores a cero, y el patrimonio técnico secundario mayor al primario, el patrimonio técnico constituido será igual a dos veces el patrimonio técnico primario. En caso de que cualquiera de los dos patrimonios técnicos, primario y secundario, sean negativos, el patrimonio técnico constituido será el resultado neto de la suma. (pág. 5).

En los artículos expedidos por el código orgánico y monetario para el sector financiero se aclara la forma en la que las entidades deben llevar su patrimonio con el fin de asegurar su liquidez y solvencia a la vez manejar y minimizar el riesgo de sus activos y contingentes; por otro lado en los artículos de la resolución antes mencionada se describe y menciona los porcentajes y parámetros que deben cumplir y alcanzar las diferentes entidades financieras además se establece por segmentos, estos divididos en segmentos o zonas 1,2,3,4 y 5.

Por lo mencionado anteriormente los beneficios de un adecuado cumplimiento de la ley por parte de las entidades financieras son:

- Estabilidad del sistema financiero nacional y la sostenibilidad del régimen monetario
- Respaldo en las operaciones futuras y actuales.
- Reducción del riesgo de solvencia en activos y contingentes
- Aumento de liquidez en operaciones bancarias de las instituciones.

Para que se lleve a cabo la investigación se deberá contar con la colaboración de las Cooperativas de Ahorro y crédito pertenecientes al segmento 3 especialmente de sus gerentes y autoridades que dirijan dichas entidades financieras, ya que se podrá analizar las ventajas, desventajas y la importancia de cumplir con un patrimonio técnico debidamente establecido en los balances generales.

#### **1.4. Objetivo General**

Determinar el nivel de la gestión administrativa respecto al cumplimiento a la normativa vigente en relación al patrimonio técnico de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 del cantón Ambato.

#### **1.5. Objetivos Específicos**

- Identificar elementos importantes de la dirección administrativa para medir la gestión dentro de las COAC del segmento 2 del cantón Ambato.
- Determinar si el patrimonio técnico se va constituyendo según lo contempla la normativa legal vigente en el código orgánico monetario y financiero.
- Proponer un modelo operativo que le permita cumplir con lo exigido por los organismos de control para el sistema cooperativista.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes Investigativos.

Después de realizar una investigación se encontró como aporte significativo a la presente investigación los antecedentes de revistas indexadas que poseen relación con las dos variables en estudio en este caso Gestión Administrativa y Patrimonio Técnico, para este último se hará relación con la regulación financiera en los países a nivel mundial.

Revista Indexada: Universidad & Empresa “Prácticas administrativas que promueven la innovación en las empresas”. Autores: José Antonio Varela Loyola, Elena Flores Ávila. Año: 2014.

#### **Resumen:**

Esta investigación tiene como objetivo identificar que prácticas administrativas promueven la innovación en las empresas y cuáles son los factores que las componen. Se hace una revisión de la literatura dedicada esencialmente a la conceptualización del tema. Esta revisión permite identificar los elementos que forman parte de las prácticas administrativas que se llevan a cabo en las empresas que realizan innovaciones. Como resultado de este trabajo, se propone un marco con indicadores que resalta los factores que podrían ser aplicados en las operaciones de las organizaciones que desean promover una cultura de innovación. (Varela & Flores, 2014, págs. 89,90)

#### **Conclusiones:**

Como resultado principal de la revisión y la síntesis de la literatura efectuadas, se ha propuesto un modelo con cinco prácticas y diecisiete

factores que, si se implementan de manera adecuada en una organización, pueden llegar a facilitar en ella el desarrollo del fenómeno de la innovación. De la misma manera, a través de la aplicación de este marco de referencia, en un contexto particular, se espera que se haga posible llevar a cabo una evaluación de este fenómeno en una empresa particular e identificar en ella las deficiencias, carencias o diferencias (con otras compañías), así como una eventual mejora potencial. (Varela & Flores, 2014, pág. 103)

Después de haber realizado un análisis al presente trabajo científico este nos brinda un gran apoyo a la investigación que se está desarrollando ya que se menciona que el desarrollo de estrategias para alcanzar la innovación en las empresas se debe sujetar a un marco de prácticas que estén orientadas al cambio continuo y a profundas transformaciones a nivel gerencial como operacional, estos cambios gerenciales deben servir para que las Cooperativas de ahorro y crédito se sujeten a los cambios legales que ocurren continuamente para la supervisión de las mismas; tratando de mantener una disciplina en las nuevas formas y maneras de administrar la empresa, las evaluaciones permanentes que se realicen facilitaran el cambio o mejoramientos de las nuevas prácticas impuestas para alcanzar una innovación administrativa.

Revista Indexada: Contaduría y Administración “El concepto de poder en la Administración”. Autor. Luis Antonio Cruz Soto. Año: 2013.

### **Resumen:**

El objetivo de este trabajo consiste en explorar el concepto de poder en la administración. Lo que nos interesa estudiar es la dominación que se ejerce desde una posición de dominio establecida formalmente en la organización. En este trabajo sostenemos que lo que define el poder es la legalidad, mientras que la autoridad, la legitimidad. En primer lugar realizaremos un breve análisis de la distinción entre legalidad y legitimidad con el fin de distinguir el concepto del poder, distinguiendo el poder que otorga el aparato de dominio del poder que se establece a partir de las relaciones

intersubjetivas, que se definen como las relaciones de poder; finalmente, realizaremos una aproximación conceptual del poder en la administración y algunas críticas inherentes a esta forma de dominio. (Cruz, 2013, pág. 39)

### **Conclusiones:**

El aparato de dominio en el que se justifica el poder en la administración obedece al sistema legal imperante, el cual debemos entenderlo a partir de la estructura orgánica que sustenta el nivel funcional con el que actúan los individuos dentro de las organizaciones. La dominación que se ejerce a partir de este sistema de dominio es impersonal debido a que responde a un mecanismo de participación sustentado en las normas y, por lo tanto, quien ejerce la dominación no requiere la legitimación, sino que su acción es capaz de justificarse por sí misma apelando a la legalidad imperante, con lo cual el elemento coercitivo de dominio se convierte en un mecanismo latente de control. La propia estructura orgánica provee de las directrices de funcionamiento que le servirán para orientar el trabajo colectivo hacia los objetivos organizacionales. (Cruz, 2013, pág. 55)

Cuando se menciona en la revista indexada sobre el verdadero poder que existe dentro de la administración existente en las empresas nos aclara que para poder desarrollar nuestra investigación debemos poner especial atención en la forma como el gerente general o los jefes financieros de las cooperativas administran sus estados financieros con el fin de darnos cuenta como conforman el Patrimonio Técnico Total; se puede notar que se hace referencia a un poder y a una autoridad presentes en la administración, por lo cual se diferencia las decisiones tomadas desde un punto de vista de mando o desde uno netamente operacional con el fin de generar los mejores resultados posibles, teniendo en claro las atribuciones que competen por la legalidad existe o por la estructura en sí de cada compañía.



Revista Indexada: Estudios de Economía Aplicada “Evaluación de la solvencia bancaria: Un modelo basado en las pruebas de resistencia de la banca española”. Autores: Julio Abad González, Cristina Gutiérrez López. Año: 2014.

### **Resumen:**

En un proceso actual de reestructuración y recapitalización del sector bancario, la solvencia de las entidades de crédito se ha convertido en un factor de creciente importancia, lo que justifica el interés por evaluarla mediante pruebas de resistencia.

El objetivo de este trabajo es analizar si el nivel de capital tier 1 estimado por los test de estrés realizado a la banca española en 2012 podía predecirse mediante un modelo de regresión múltiple en el que las variables explicativas fueran ratios extraídos de los estados contables públicos.

Los resultados revelan que la ratio de autonomía financiera es la variable de mayor capacidad explicativa si bien el carácter atípico de las entidades participadas por el FROB ha de ser integrado en el modelo. (Abad & Gutiérrez, p. 593)

### **Conclusiones:**

A nivel normativo, se han revisado los acuerdos de capital como marco de control de la solvencia y, a nivel regulador, se han sucedido las pruebas de estrés que evalúan individual y globalmente la fortaleza del sector y las entidades que lo conforman tanto en el ámbito europeo –desde 2010- como en el caso español durante el verano de 2012. Además, este tipo de análisis tendrá su continuación en 2014, cuando el Banco Central Europeo, en coordinación con las autoridades de los estados miembros, ponga en marcha nuevas pruebas como parte del proceso de evaluación supervisión previo a su asunción de funciones como organismo supervisor bancario. (Abad & Gutiérrez, p. 611)

En el caso de la revista indexada se habla sobre la regulación bancaria a partir de los acuerdos de Basilea lo cual es importante para nuestra investigación ya que en esta se establecen los distintos parámetros para tener una actividad financiera saludable y sólida como son los porcentajes mínimos de capital, solvencia y aseguramiento de riesgos, así mismo es importante también porque nos demuestra las constantes actualizaciones en el marco legal que tuvieron que brindar a las corporaciones crediticias especialmente en el caso español ya que después de realizar un análisis en el sector se evidenció que gran parte de las instituciones poseían porcentajes por debajo de lo establecido legalmente.

Revista Indexada: Semestre Económico “Lecciones de la crisis financiera internacional: El debate sobre la regulación financiera”. Autores: Yenny Catalina Aguirre Botero, Ramón Javier Mesa Callejas. Año: 2009.

### **Resumen:**

Se resalta el proceso de nacionalización y reforma del sistema financiero en los Estados Unidos, el cumplimiento de los acuerdos de Basilea y los fallos de la regulación, el papel de las calificadoras de riesgo y las acciones de política que se han venido aplicando en el periodo postcrisis. A partir de lo anterior, el objetivo de este análisis permite abrir la discusión acerca de las perspectivas de los procesos de regulación financiera en el ámbito mundial, señalando el camino que puede enfrentar la nueva arquitectura financiera internacional en donde se hace prioritaria la creación de incentivos que garanticen adecuados manejos de liquidez que minimicen los niveles de riesgo y sirvan para prevenir crisis futuras. (Aguirre & Mesa, p. 61)

### **Conclusiones:**

Uno de los elementos más evidentes durante esta turbulencia fue el de la subestimación de los riesgos sistemáticos por parte de todos los actores participantes, en donde el incumplimiento de los acuerdos de Basilea y la flexibilidad de las normas bancarias provocaron un derrumbe del sistema

financiero de un número importante de economías industrializadas, empezando por los Estados Unidos. Bajo esta perspectiva, la crisis financiera reciente señala la urgente necesidad de ampliar los ámbitos de regulación y supervisión a todo el conjunto de las instituciones bancarias y financieras. (Aguirre & Mesa, p. 77)

En el punto donde se mencionan los acuerdos de Basilea y sus fallos en la presente revista, se destacan importantes hechos que sirven para nuestra investigación, ya que se podría tomar como ejemplo los distintos acontecimientos fallidos de una legislación para el sector bancario y crediticio, todo esto porque expresan los distintos errores que poseían las regulaciones a los sistemas financieros anteriores calificándolas hasta de culpables por las actuales crisis financieras, esto debido a que no se ajustaban a la realidad económica y política de cada país, por esta razón es indispensable para esta investigación ya que en el contexto de Economía Popular y Solidaria donde se desarrollan las cooperativas a nivel general, estas se encuentran divididas en 4 Segmentos teniendo cada uno sus porcentajes de regulación y normas que expide la Junta de Regulación Monetaria y Financiera respectivamente, entonces se debe priorizar en que la vigencia legal sea coherente con la realidad de cada segmento financiero

Revista Indexada: Revista Mexicana de Economía y Finanzas “La Regulación del Sistema Financiero: Un Modelo de Crecimiento”. Autores: Salvador Rivas Aceves. Año: 2013.

**Resumen:**

En este trabajo se identifican los efectos que tiene el sistema financiero sobre la tasa de crecimiento de una economía. Para ello en un modelo de crecimiento endógeno estocástico se introducen dos tipos de sistemas financieros, uno eficiente y otro ineficiente, se analizan los efectos de ambos sobre el crecimiento y se encuentra que la ineficiencia financiera genera impactos negativos en el crecimiento. La regulación financiera vía un impuesto al rendimiento del capital corrige lo anterior y se encuentran las condiciones necesarias para crecer bajo este escenario. (Rivas, p. 181)

## **Conclusiones:**

La intervención gubernamental vía la regulación financiera corrige las distorsiones creadas por dichas ineficiencias en el sistema financiero, garantiza la participación de ambos sectores en los procesos de producción y, por ende, mantiene la tasa de crecimiento de la economía en los niveles de equilibrio con pleno empleo. (Rivas, p. 200)

En la Regulación Gubernamental tema importante que se topa en esta revista científica la cual es importante para nuestra investigación aclara que el estado tiene la absoluta libertad y además la responsabilidad de regular el crecimiento privado como público de los sistemas financieros para lo cual puede emitir diversas reformas o legislaciones que le permita evaluar u correcto desempeño, además nos sirve este tema porque nos enseña que existe diversos mecanismos que se pueden utilizar con el fin de desarrollar un adecuado control sobre los sistemas bancarios que actualmente están en el país.

## **2.2. Fundamentación Filosófica.**

### **Fundamentación Ontológica.**

“La fundamentación ontológica exige determinar la forma de existencia de los entes con los que trata la disciplina, el status ontológico de los objetos a los que se refieren los enunciados y las leyes de la teoría.” (Rendon, 2005, pág. 46)

En la presente investigación la fundamentación ontológica resalta la indagación que se realiza a para llegar a determinar en qué forma la Gestión Administrativa influye en la forma como las COAC constituyen su Patrimonio Técnico, además de llegar a comprender si cumplen o no de forma eficiente con las normas y disposiciones legales para la conformación de la misma.

## **Fundamentación Epistemológica.**

“epistemología o filosofía de la ciencia entendemos la reflexión racional que tiene como objeto la ciencia; y dicha reflexión se realiza con ayuda de un instrumental filosófico hecho de conceptos, métodos y categorías.” (Rendon, 2005, pág. 6)

La fundamentación epistemológica hace una aseveración filosófica hacia lo que estamos investigando tratando de brindar un resultado claro y contundente a un problema que existe y aún no ha sido resuelto.

### **2.3. Fundamentación Legal**

La presente investigación tiene como respaldo legal los siguientes artículos que se relacionan con la regulación financiera del sector de economía popular y solidaria.

(Constituyente, 2008) En su art. 309 señala que:

El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contara con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargaran de preservar su seguridad, estabilidad y transparencia y solidez. (pág. 147)

(Junta de Política y Regulacion Monetaria y Financiera, 2015)

Art. 13.- “Crease la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, parte de la Función Ejecutiva, responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros, y valores.” (pág. 6)

(Junta de Política y Regulacion Monetaria y Financiera, 2015) En su Art. 14 menciona sobre las funciones de la junta:

1. Formular y dirigir las políticas monetarias, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo la política de seguros y de valores;
2. Regular mediante normas la implementación de las políticas monetarias, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo la política de seguros y de valores, y vigilar su aplicación;

(Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015) Donde se habla de la solvencia y patrimonio técnico menciona que:

Art. 190.- Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener la suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad (...) Las entidades de los sectores financieros públicos y privado nacionales, de forma individual, y los grupos financieros, sobre la base de los estados financieros consolidados y/o combinados, están obligados a mantener en todo tiempo una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9%. (...) El patrimonio técnico total de las entidades financieras deberá cubrir como mínimo la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo operacional y otros en que incurran en la ejecución de actividades financieras de acuerdo con las regulaciones que emita la Junta. (pág. 33)

(Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015) Sobre la regulación y control:

Art. 444.- Las entidades financieras populares y solidarias están sometidas a la regulación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, quienes en las políticas que emitan tendrán presente la naturaleza y características propias del sector financiero y solidario. (pág. 72)

(Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015)

Art. 449.- Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, considerando las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito.

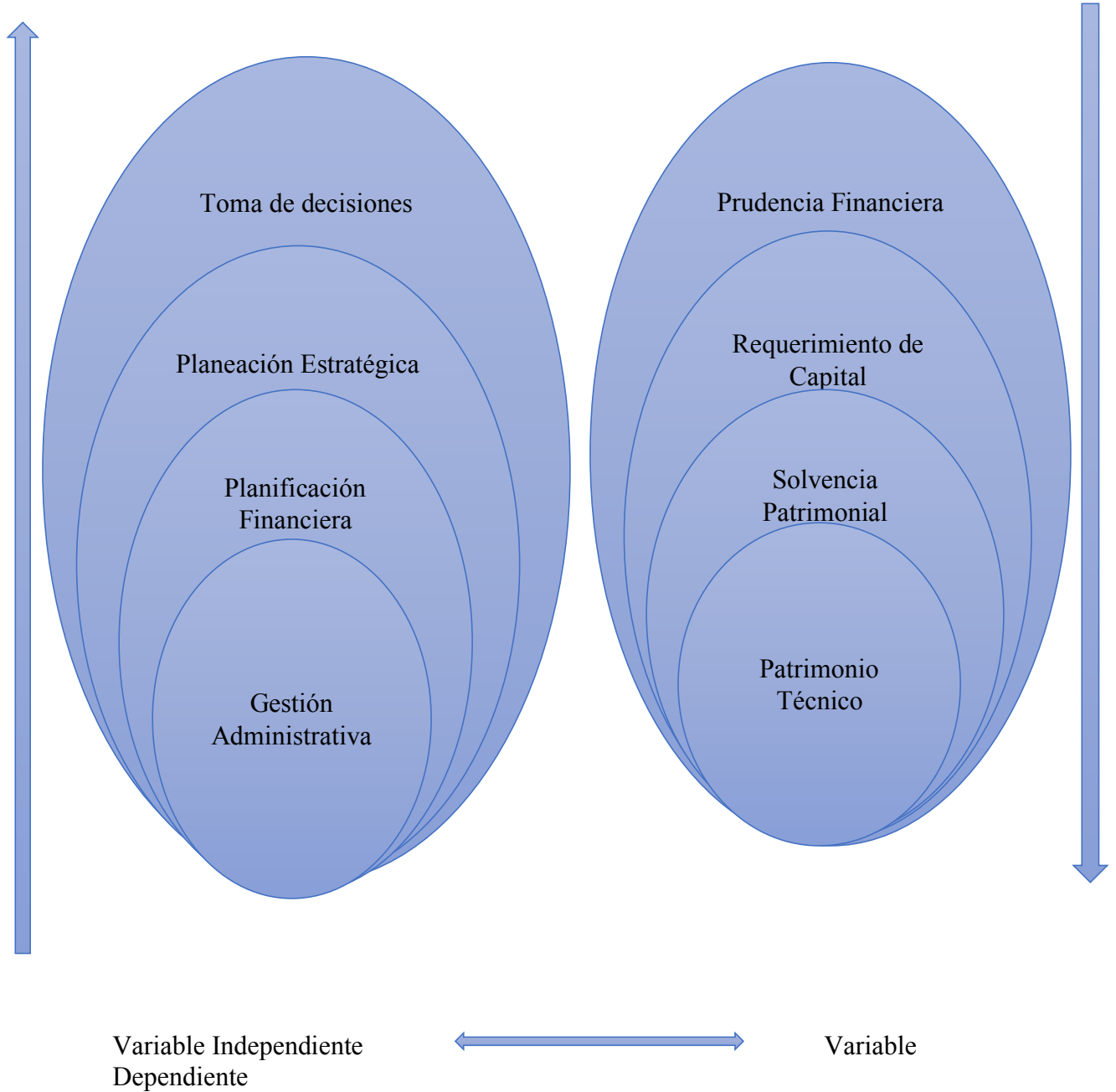
Las regulaciones deberán establecer normas, al menos, en los siguientes aspectos:

1. Solvencia Patrimonial
2. Prudencia financiera
3. Mínimo de Liquidez
4. Balance social; y,
5. Transparencia

Se debe mencionar también que es de gran importancia para esta investigación la Resolución N° 131-2015-F la cual fue emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en la cual se detalla las regulaciones y segmentaciones para las entidades relacionadas con el sector popular y solidario.

## 2.4. Supraordinación de variables

*Grafico 2:* Supraordinación de Variables

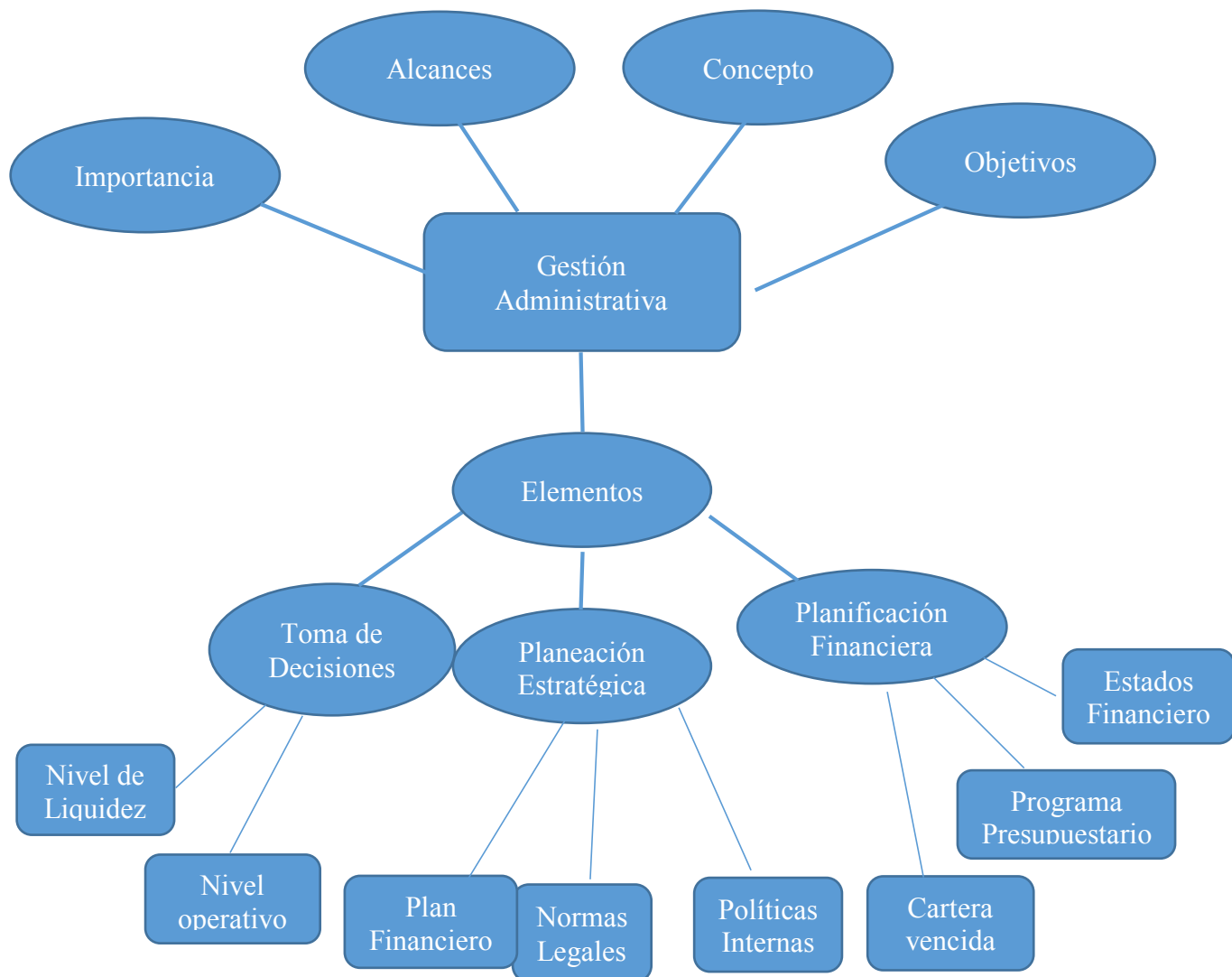


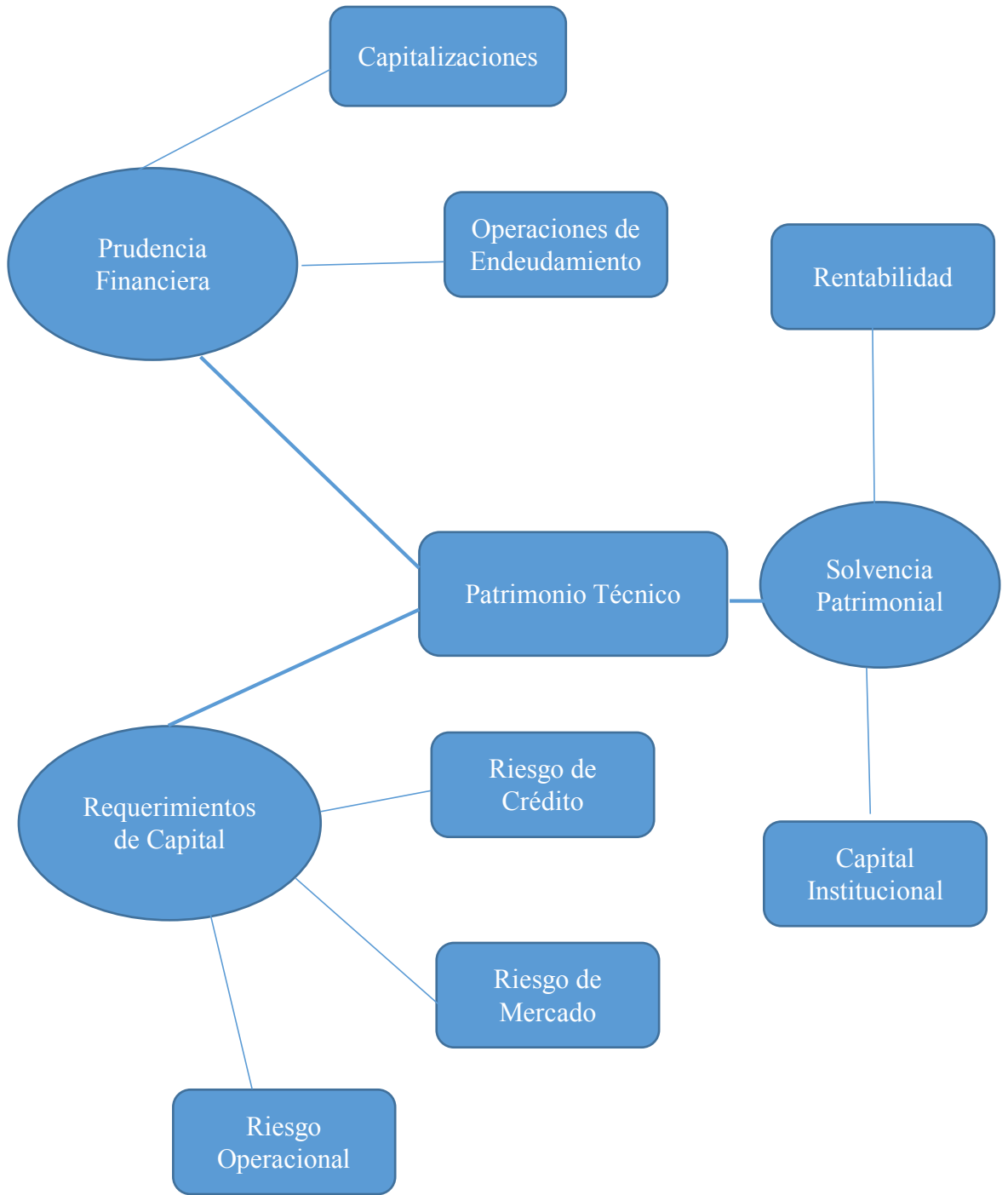
**Fuente:** Investigación Bibliográfica  
**Elaborado por:** Álvarez José, 2016



## 2.5. Subordinación de la variable independiente

**Grafico 3:** Subordinación





**Fuente:** Investigación Bibliográfica  
**Elaborado por:** Álvarez José, 2016

## **Categorías fundamentales de la variable independiente**

### **Gestión Administrativa:**

La gestión administrativa es la principal responsable de la forma en la que una empresa se va desarrollando y desenvolviendo en el ámbito empresarial ya que de esta depende en su mayoría el funcionamiento interno y las decisiones que se toman externamente para lo cual es necesario tener en cuenta el significado de esta, por lo tanto podemos decir que “Es un proceso a través del cual se coordinan y optimizan los recursos de un grupo social con el fin de lograr la máxima eficacia, calidad, productividad, competitividad en la consecución de sus objetivos” (Münch, 2010, pág. 3). Según lo que menciona el autor es indispensable que se cuente con un proceso debidamente fundamentado y estructurado, con el fin de contar con una guía en acciones futuras, dentro de la gestión administrativa, además debemos mencionar los alcances que esta tiene dentro de una organización, para esto según:

(Hitt, 2006) Acerca de los alcances de la gestión administrativa aclara que:

Actuar en dirección hacia el logro de una meta para realizar las tareas: Por consiguiente, no efectúa actividades elegidas al azar, sino actividades con un propósito y una dirección bien definidos. Este propósito y dirección podrían ser los del individuo, la organización o, la más usual, una combinación de los de ambos. Comprende los esfuerzos necesarios para completar las actividades propuestas y para que los resultados correspondan a los niveles deseados. (pág. 8)

Sin duda la gestión administrativa dentro de las organizaciones específicamente en las financieras conlleva un gran peso al momento de planificar y desarrollar los objetivos y metas a alcanzar, ya que estos deben seguir un orden previo, identificados con la razón de ser de las empresas que faciliten el logro de beneficios económicos corporativos y sociales.

Dentro de las empresas la gestión administrativa desempeña un papel muy importante ya que gracias a esta se logra llevar a cabo grandes aspectos que interfieren dentro de un negocio como son el planeamiento, la organización, dirección y control de las mismas ya que estas sirven para la consecución de grandes metas institucionales, además lograr cumplir con las normas internas que se hayan especificado previo al comienzo del ejercicio económico.

Los objetivos que persigue una adecuada gestión administrativa es la optimización de toda clases de recursos sean estos humanos, económicos, financieros, procurando en lo posible utilizar una adecuada planificación del desarrollo empresarial, además incrementar actividades de organización respecto al cumplimiento de normas, políticas con el fin de cumplir metas u objetivos empresariales.

### **Planificación Financiera**

Dentro del ámbito financiero en especial en el de las cooperativas de ahorro y crédito, los niveles de dirección deben tomar en cuenta una correcta planificación financiera que según (Horne & Wachowicz, 2010)

Se ocupa de la adquisición, el financiamiento y la administración de bienes con alguna meta global en mente, Así, la función de decisión de la administración financiera puede desglosarse en tres áreas importantes: decisiones de inversión, financiamiento y administración de bienes. (pág. 2)

Como vemos la importancia que tiene la planificación dentro de las decisiones financieras en las Cooperativas de ahorro y crédito, con el fin de sostener un equilibrio económico y de esta manera ayudar al fortalecimiento de distintas tareas en las cuales se encuentra la planificación financiera como puede ser: “Realizan tareas financieras tan diversas como el desarrollo de un plan financiero o presupuestario, el otorgamiento de crédito a clientes, la evaluación de gastos mayores propuestos, y la recaudación de dinero para financiar las operaciones de la compañía” (Gitman & Zutter, 2012, pág. 3).

La planificación financiera consiste en llevar a cabo un plan financiero bien estructurado, acorde con las exigencias del mercado y las regulaciones existentes con el fin de mantenerse sólida y con la liquidez necesaria para solventar cualquier imprevisto financiero que ocurran a largo o corto plazo.

### **Estados Financieros**

Los estados financieros son una fuente de información detallada sobre la situación de la empresa en fechas específicas que pueden ser utilizadas por los jefes departamentales y los gerentes de las instituciones es la mejor herramienta en momentos de decisiones, para una mejor comprensión vale recalcar que son “Denominados también estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son aquellos que por disposición legal deben presentar las empresas para mostrar su situación económica y financiera durante un periodo de tiempo determinado” (Diaz, Parra, & Lopez, 2012, pág. 26)

Se pueden dar distintas usos a los estados financieros y existen diversos tipos entre los cuales podemos señalar los siguientes:

(Horne & Wachowicz, 2010)

El análisis financiero implica el uso de varios estados financieros. Estos estados hacen varias cosas. Primero, el balance general resume los bienes, pasivos y el capital de los dueños de un negocio en un momento, generalmente al final del año o de un trimestre. Luego, el estado de pérdidas y ganancias resume los ingresos y gastos de la compañía durante un periodo determinado, por lo general un año o un trimestre. Aunque el balance general representa una fotografía de la posición financiera en ese momento, el estado de pérdidas y ganancias describe un resumen de la rentabilidad en el tiempo. (pág., 128)

Los estados financieros son instrumentos de vital importancia para el gerente de la empresa ya que con los mismos se identifica la posición económica real de la institución y son fuente confiable para direccionar por un mejor camino las futuras decisiones como pueden ser las de capitalizaciones, inversiones, creación de nuevos productos o servicios o ventas.

### **Cartera Vencida:**

Dentro del campo financiero todas las instituciones dedicadas al sistema bancario deben saber manejar y administrar eficientemente la cuenta cartera vencida que a menudo representa un gran riesgo para las mismas la cual está conformada por todos aquellos créditos que no han sido cobrados en su fecha establecida, en tal caso el concepto de esta para

(Pascale, Ricardo, 2009) Menciona lo siguiente:

Las carteras morosas o vencidas son el grupo de clientes que tiene una institución o corporación registradas por no cumplir a tiempo con sus obligaciones financieras, estos pueden ser calificados con el fin de examinar el nivel de riesgo que representan para las entidades. (pág., 721)

La cartera vencida comprende todas aquellas cuentas que no han sido cobradas en su debido momento y cuya fecha límite de pago ya expiro, generalmente si considera como vencidas a las deudas que sobrepasan más de 90 días sin ser canceladas. Una vez cumplido este plazo se puede llegar a instancias judiciales entre el acreedor y el deudor.

Dentro de las instituciones que otorgan crédito a plazos aparece una cuenta llamada cartera vencida que la misma es conformada por todas esos saldos vencidos y no cancelados por sus deudores, esto representa un riesgo a las financieras debido a que se deberán utilizar recursos para poder liquidar, negociar o refinanciar la misma que en muchas ocasiones no tienen planificado o presupuestado.

## **Programa Presupuestario**

Los programas presupuestarios se deben desarrollar en función de lo que se desea alcanzar empresarialmente con el fin de realizar una planificación adecuada sobre los movimientos económicos que realizara la entidad en un periodo de tiempo determinado, cabe aclarar que “El presupuesto emerge como una herramienta importante de planeación y control que permite analizar el comportamiento de las variables anteriores, en virtud de su relación con las funciones administrativas y financieras de la empresa” (Mendoza, 2004, pág. 6).

Además de esto el presupuesto debe perseguir objetivos claros y concisos de la empresa que por lo general deben ser planteados por la gerencia, entre los más representativos tenemos según:

(Diaz, Parra, & Lopez, 2012)

1. Planear las actividades de la empresa según los objetivos propuestos.
  2. Recolectar información financiera y operativa que permita consolidar una base de datos que posteriormente, al organizarse y sistematizarse, proporcionen los elementos necesarios para diseñar el presupuesto.
  3. Obtener resultados con base en la coordinación de las actividades de la empresa, mediante la asignación de responsabilidades, funciones y tareas a los diferentes departamentos o secciones, en cuanto al proceso presupuestal.
- (pág. 7)

Los objetivos del presupuesto ayudan a consolidar las metas trazadas previamente por la institución financiera ya que esta está relacionada con los movimientos y decisiones económicas que se toman a diario además según (Diaz, Parra, & Lopez, 2012)

Se trata de un proceso de anticipación a la ocurrencia de los hechos, y que además requiere un proceso de planeación y de utilización de técnicas,

métodos y procedimientos que permitan la proyección de cifras de una manera confiable y procurando acercarse a la realidad. (pág. 5)

El presupuesto que debe llevar una empresa es una amplia planificación sistemática y financiera de los recursos que posee la misma debido a que representa el camino a seguir y alcanzar monetariamente con ligeros cambios que se podrán realizar a medida a que se vaya presentando las circunstancias de mercado.

### **Planeación Estratégica:**

La planeación estratégica que manejan las cooperativas de ahorro y crédito se asemejan una a otras ya que los objetivos que persiguen estas son por lo general similares la que es el obtener solvencia y liquidez patrimonial, además se pueden argumentar según:

(Münch, 2010)

“La planeación es la determinación del rumbo hacia el que se dirige la organización y los resultados que se pretende obtener mediante el análisis del entorno y la definición de estrategias para minimizar riesgos tendientes a lograr la misión y visión organizacional con una mayor probabilidad de éxito” (pág.41).

Es preciso mencionar además la importancia de una correcta planeación financiera que según (Münch, 2010) “se promueve la eficiencia, se optimizan recursos se reducen costos y se incrementa la productividad al establecer claramente los resultados por alcanzar” (pág. 41).

Las etapas que contiene una planificación estratégica dentro de una institución pueden ser según (Lana, 2008)

Se identifican como principales etapas inherentes al delineamiento del modelo de proceso de administración estratégica, como: a) análisis de los entornos internos y externo; b) establecimiento de la directriz organizacional



(metas y objetivos); c) formulación de la estrategia (empresarial, unidad de negocio, funcional); d) implementación de las estrategias; e) control estratégico. (pág. 5)

El gerente es el encargado de dirigir de una forma más técnica y con una visión más amplia sobre las estrategias a tomar para la consecución de los objetivos corporativos, en este caso considerando los porcentajes mínimos que deben poseer las instituciones financieras con respecto a la solvencia patrimonial liquidez y cartera de socios - clientes en mora.

### **Normas Legales:**

Como las cooperativas de ahorro y crédito son instituciones financieras que poseen recursos económicos de sus socios - clientes con el fin de brindar servicios bancarios están expuestas a diferentes riesgos y poseen probabilidades de pasar por algún tipo de crisis, por lo tanto existe un marco legal regulatorio hacia sus niveles de solvencia y suficiencia patrimonial que deben acatar permanentemente, sin embargo debemos aclarar el concepto sobre las normas legales que se comprende como “Modelo de conducta humana, exterior, bilateral, imperativa y coercitiva que regula las acciones de los hombres con el objetivo de establecer un ordenamiento justo y organizado de la convivencia humana” (Soto, 2005, pág. 17).

Entre las principales características que contemplan a las normas legales tenemos que:

Tienen un rasgo específico añadido a los caracteres de toda norma; este rasgo es la existencia de sanciones organizadas para aquellos que actúan en contra de lo dispuesto en dichas normas. Para ello se crean otras normas que establecen los órganos sancionadores y las sanciones constituye lo que se llama un orden constitucional. (Lopez, 2005, pág. 130)

Las normas legales son parámetros de exigencia que en el caso de las instituciones financieras rigen el funcionamiento de las mismas en nuestra país existe un marco regulatorio para las mismas las cuales establecen los porcentajes que deben cumplir cada una de las instituciones con el fin de mantener una hegemonía de confianza en el sector cooperativista.

### **Plan Financiero:**

Los gerentes financieros de las instituciones bancarias o de las cooperativas de ahorro y crédito ven como una de las partes más necesarias el de contar con un adecuado plan financiero que ayude a guiar las estrategias a seguir con el fin de alcanzar lo planificado económicamente para lo cual es preciso mencionar acerca del plan financiero que constituye el “Elaborar documentos previsionales que trasmitan los resultados de las acciones a emprender como consecuencia de la estrategia definida, y ello con el objetivo de evaluar anticipadamente las decisiones desarrolladas por la actividad de la empresa” (Cibrán, 2013, pág. 43).

El proceso de elaborar un correcto plan financiero es el siguiente:

Arranca del plan de negocio, pues sin esa referencia se limitara a explorar el pasado, sin basarse en directrices concretas para fijar un nuevo itinerario deseado. La formulación de la estrategia de la empresa exige contemplar, con perspectiva unitaria y de conjunto, todas sus áreas de gestión simultáneamente, considerando sus aspectos específicos y la relación entre ellas. Exige fijar objetivos, formular nuevas acciones y programas y anticipar lo que puede suceder como consecuencia de la ejecución de los planes, para estar preparado ante cualquier cambio de las circunstancias. (Perez, 2015, pág. 172)

Es la guía que deben seguir el departamento financiero previamente elaborado mediante las estrategias de gerencia con objetivos financieros específicos, dentro de

las cooperativas será el del aumento de la liquidez y su capacidad económica procurando siempre el de disminuir o controlar los riesgos que se presenten.

### **Políticas Internas:**

“Las políticas son guías para orientar la acción; son criterios, lineamientos generales a observar en la toma de decisiones acerca de situaciones y decisiones acerca de situaciones y decisiones que se repiten” (Münch, 2010, pág. 42).

Dentro de una organización existen las normas y las políticas internas estas deben diferenciarse con el fin de saber cuáles son flexibles y cuáles no, por lo general las normas no son sujetas a cambios mientras que las políticas si pero deben tener un control por parte del personal directivo, sin embargo es necesario tener en cuenta el alcance que tienen las políticas internas dentro del ámbito de acción de cada una de las instituciones financieras para el autor (Ongallo, 2007) menciona acerca de las políticas internas que

Implican la determinación de lo que es y debe ser la utilidad, la organización y los recursos humanos y materiales de la empresa y a donde se la quiere llevar, con sentido de futuro en términos de su situación frente a su entorno. El establecer objetivos, metas y políticas está dentro del campo específico de la política de empresa y, por lo tanto el diseñar sistemas, estructuras y procesos coherentes es una labor indispensable de la dirección general. (pág. 94)

La importancia de las políticas internas es la de determinar el inicio y los límites que deben tener los colaboradores al momento de desempeñar diferentes funciones dentro de la misma ya sea en el nivel operativo como el directivo, esto ayudara a crear un ambiente de orden y control de todas las acciones que se toman o tomara en futuras acciones de la empresa.

### **Toma de Decisiones:**

La toma de decisiones dentro de las instituciones financieras ha constituido una de las principales tareas que debe asumir no solo el gerente sino todos los niveles de administración existentes ya que estos son los que determinaran la situación futura de la empresa, específicamente

Constituyen el trabajo del directivo, no es un acto aislado en el que el decisor toma decisiones, para enseguida pasar a otra cosa. Al contrario, la decisión es un proceso continuo, un ciclo, en el que constantemente se deberá regresar sobre las elecciones hechas, mediante información sobre los resultados finalmente alcanzados y otros controles sucesivos. (Aktouf & Suarez, 2012, pág. 86)

Dentro del campo de las finanzas las decisiones pueden clasificarse en tres grupos que según (Pascale, Ricardo, 2009, pág. 11) son:

- a) Decisiones de inversión
- b) Decisiones de financiamiento
- c) Decisiones de dividendos.

Estos tipos de decisiones financieras pueden presentarse las tres en una misma institución para lo cual es conveniente saber equilibrar una con la otra, sin embargo se debe analizar la importancia que tienen las políticas internas dentro de una institución financiera que el autor (Lazzati, 2013) menciona lo siguiente

Todo problema plantea alternativas de cursos de acción, a fin de superar o archivar la brecha; vale decir, lograr el objetivo, al menos, acercarse a él. Tal planteo dispara la necesidad de tomar una decisión, que consiste en elegir el curso de acción adecuado (o una configuración de varios cursos de acción). Es imposible resolver un problema sin tomar una decisión. Y, viceversa, la razón de tomar una decisión es resolver un problema. (pág. 3)

Es una de las actividades con mayor responsabilidad que llevan los directivos departamentales de una institución, en el caso de las financieras la toma de decisiones se las debe considerar tomando en cuenta diferentes aspectos administrativos, financieros y empresariales ya que estas tienen vínculos y responsabilidades sociales por ende es vital que se desarrolle una información eficaz y oportuna de cada departamento que conforma una institución financiera.

### **Nivel Operativo:**

El nivel operativo de toda empresa representa en muchas ocasiones a la capacidad productiva de la misma sin embargo también hace énfasis a todos los operarios y colaboradores que se encuentran desarrollando diferentes funciones con el fin de que se desenvuelva la institución, pero vale aclarar lo siguiente “Los empleados y sus supervisores inmediatos que producen directamente los bienes y los servicios que constituyen los productos esenciales de la organización” (Velasquez, 2006, pág. 351).

Las funciones que se desempeña dentro del nivel operativo pueden ser las siguientes según (Aktouf & Suarez, 2012) menciona que “Modificar la composición de un equipo de obreros, cambiar el orden de la visita a los clientes, reparar o reemplazar una pieza de maquinaria” (pág. 89) estas son tareas que se desarrollan según los requerimientos de las empresas o instituciones.

En el nivel operativo se puede identificar además los alcances que esta tiene (Aktouf & Suarez, 2012) “conlleva a un alcance local, es cotidiana, o su proyección temporal es muy limitada. Su horizonte es el corto plazo y está dirigida a la realización de

metas operativas; se arraiga en funciones o puestos individuales y no en estructuras” (pág. 89).

El nivel operativo de una empresa mide y refleja la capacidad de los colaboradores para la consecución de objetivos y metas individuales, debidamente planteados dentro de la organización siguiendo sus políticas internas, normas y cronogramas de actividades, si los resultados no son positivos se debe desarrollar cambios que garanticen el buen funcionamiento del mismo.

### **Nivel de Liquidez**

El nivel de liquidez dentro de las cooperativas de ahorro y crédito es de vital importancia que siempre mantengan altos y estables en épocas de crisis dado que manejan grandes cantidades de dinero de sus socios - clientes para tener más claro sobre el concepto de liquidez

(Horne & Wachowicz, 2010) Aclara:

La liquidez de una compañía es una consideración primordial en muchas decisiones de dividendos. Como los dividendos representan un flujo de salida, cuanto más altas sean las posiciones de efectivo y la liquidez global de una compañía, mayor será su capacidad para pagar dividendos. Una compañía en crecimiento y redituable tal vez no tenga liquidez porque sus fondos se destinan a activos fijos y a capital de trabajo permanente. (pág. 482)

La liquidez también debe alcanzar varios objetivos dentro de la empresa con el fin de aumentar la estabilidad económica de la misma entre ellas es

El grado en que una empresa puede hacer frente a sus obligaciones corrientes es la medida de su liquidez a corto plazo. La liquidez implica, por tanto, la capacidad puntual de convertir los activos en líquido o de obtener

disponible para hacer frente a los vencimientos a corto plazo (Dominguez, 2007, pág. 16)

El nivel de liquidez dentro de las instituciones financieras dependerá en gran medida de su capacidad para solventar deudas a corto plazo y asegurar la rentabilidad de la misma en las inversiones de activos fijos, sin embargo cuando una cooperativa está en crecimiento sus niveles de liquidez aún se consideran que son bajos, la liquidez dentro del campo financiero exige un sin número de políticas y regulaciones con el fin de desarrollar de manera segura nuevas actividades económicas con un respaldo bancario sólido y rentable.

### **Categorías fundamentales variable dependiente.**

#### **Prudencia Financiera:**

Dentro de las cooperativas de ahorro y crédito “La prudencia financiera implica un equilibrio patrimonial permanente, es decir, que el FM sea positivo esto hace necesario que lo que se cobre antes de un año sea más que todo lo que se ha de pagar en el mismo ejercicio” (Casani, 2009, pág. 229).

Las diferentes conductas que se manejan dentro de las instituciones financieras son las que determinaran la situación de estas frente al mercado donde más instituciones interactúan con un mismo fin, es por esta razón que es necesario mencionar la importancia que posee la prudencia financiera dentro de las diversas actividades económicas empresariales

(Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura, 2002) El objetivo fundamental de este lineamiento es compatibilizar la asignación de recursos financieros limitados con la búsqueda de la excelencia técnica. Para eso es necesario transformar drásticamente los métodos y procedimientos de

cómo se está operando. En ese sentido, la prudencia financiera se instaurara como una precondition para alcanzar la excelencia. (pág., 36)

Dentro de las actividades económicas relacionadas a las cooperativas de ahorro y crédito la prudencia financiera conlleva a una amplia planificación, administración y revisión de un sin número de estrategias con el fin de salvaguardar cada una de las actividades que estás representan, procurando en lo posible llevar un orden en sus cuentas por cobrar así como en sus deudas por cobrar a largo y corto plazo, los gerentes al momento de tomar decisiones muestran el nivel de prudencia financiera tiene una institución financiera.

### **Deudas a Largo plazo:**

Dentro de las cuentas del pasivo las deudas a largo plazo constituyen una gran responsabilidad para una institución financiera

(Diaz, 2011) Aclara que:

Corresponden a las obligaciones con vencimientos superiores a un año, y se originan generalmente en compras de activos, en obligaciones bancarias con garantías hipotecarias; por ejemplo: obligaciones financieras, respaldadas con pagares, obligaciones hipotecarias en la compra de bienes inmuebles o maquinaria. (pág., 258)

Las deudas a largo plazo poseen varias características propias de estas entre ellas podemos citar según (Gomez, Rodriguez, & Alcaraz, 2008)

Financiación ajena a largo plazo contraída con terceros que no tengan la calidad de partes vinculadas, incluyendo los intereses devengados con vencimiento superior a un año. La emisión y suscripción de los valores negociables se registraran en la forma que las empresas tengan por conveniente mientras se encuentran los valores en periodo de suscripción. (pág. 87)



Las deudas a largo plazo representan una preocupación a cualquier empresa o institución financiera ya que en estos están los activos de los acreedores y recuperarlos después del vencimiento al pacto previsto genera pérdidas o una demora en la rotación de su capital, mientras más rápida sea el movimiento de esta cuenta más eficiente sería la empresa al momento de otorgar nuevos créditos a nuevos socios – clientes.

### **Operaciones de Endeudamiento**

Las operación de endeudamiento según (Berk, Peter, & Jarrad, 2010) consiste en

Una información importante que se puede obtener de las empresas es su nivel de endeudamiento o apalancamiento, es decir, o hasta qué punto dependen de su deuda como fuente de financiación. La tasa de endeudamiento es un coeficiente usado para valorar el apalancamiento de las empresas, que se calcula dividiendo el importe total de la deuda a corto y largo plazo (incluidos los plazos de vencimiento actuales) por el patrimonio neto o fondos propios. (pág., 33)

Dentro de las clases de endeudamiento que puede optar una institución financiera tenemos:

(Soriano, 2010) La empresa tiene dos opciones para financiarse: financiación propia o financiación ajena. Debe haber un adecuado equilibrio entre ambas. Al analizar el nivel de endeudamiento se comprueba por un lado el nivel de deuda y por el otro, la calidad de esta. La deuda es de mayor calidad cuando es a largo plazo. A través de este análisis podemos saber si la empresa tiene un adecuado nivel de deuda, la calidad de la misma y la capacidad que tiene de asumir más deuda. (pág., 56)

Las operaciones de endeudamiento que se pueden realizar pueden ser dos internas y externas, la empresa que realice esta acciones debe tomar en cuenta la calidad de

deuda que va asumir ya que se considera que el endeudamiento debe ser coherente con el nivel de patrimonio que posea la institución ya que esta respaldara el pasivo que se va asumir en el futuro.

### **Requerimiento de Capital:**

Los requerimientos de capital siempre estarán presentes para las instituciones financieras especialmente para las cooperativas de ahorro y crédito ya que este regula los fondos y porcentajes de dinero que debe poseer constantemente con el fin de mantener su liquidez acorde con los requerimientos legales.

(Comite de Supervision Bancaria de Basilea, 2010) Los bancos deberán determinar su requerimiento de capital por riesgo de crédito de contraparte utilizando parámetros basados en condiciones de tensión, para evitar que su nivel sea demasiado bajo en periodos de reducida volatilidad del mercado y para ayudar a reducir la prociclicidad. Este enfoque, similar al que se ha introducido para el riesgo de mercado, también promoverá una gestión más integrada de los riesgos de mercado y de contraparte. (págs., 3,4)

Entre los objetivos de los requerimientos de capital tenemos según el autor (Armas, Ize, & Levy, 2006)

Se requiere para el riesgo crediticio, hace más difícil que los bancos débilmente capitalizados asuman nuevos riesgos. Ello no obstante, los requerimientos de capital les dan a los bancos una mayor flexibilidad para elegir los riesgos que aceptaran, y permiten a los gerentes asignar el capital de un banco entre riesgo de crédito y de mercado, incluyendo riesgos cambiarios. (pág. 229)

Los requerimientos de capital que utilizan las instituciones financieras o cooperativas permiten que éstas tengan un respaldo mayor así como los diferentes riesgos que se presentan, como son el de crédito, el de mercado o el riesgo operativo, contempla

además un resguardo al momento de realizar una nueva inversión en otro banco que posea también un riesgo de crédito o de mercado, regulando de una manera más eficiente la solvencia que esta tendrá una vez realizado nuevas transacciones de inversión.

### **Riesgo de Crédito:**

El riesgo de crédito lo define (Ruza & Curbera, 2013) “Considerado como el riesgo por antonomasia de las entidades bancarias, hace referencia a la probabilidad de impago por parte del prestatario y al incumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato (deterioro de su capacidad de pago)” (pág. 3).

Entre las características que posee el riesgo de crédito tenemos según (Gomez & Lopez, 2002)

- Puede originarse como consecuencia de la concesión de préstamo directos, riesgos de firma u otras operaciones fuera de balance
- Su gestión se realizara a través del establecimiento de límites máximos autorizados.
- Las pérdidas potenciales son conocidas y podrán ser evaluadas en función del instrumento de que se trate. (pág. 75)

El riesgo de crédito es por si una contante que siempre poseerán las instituciones financieras debido a que representa la incapacidad de pago de los deudores después de haber contraído un crédito, en el riesgo de crédito también intervienen otras aristas como son las situación económica del país, la inflación, el nivel de empleo, previo al otorgamiento de un crédito la institución financiera tienen la obligación de realizar un estudio de capacidad económica al cliente con el fin de asegurar el pago de la misma.

### **Riesgo Operacional:**

El riesgo operacional dentro de las cooperativas de ahorro y crédito son muy frecuente esto por su nivel de colaboradores y de recursos que usas con el fin que funcionen con éxito, para comprender la definición.

(Ruza & Curbera, 2013) Menciona

Surge como consecuencia del mal funcionamiento de los sistemas de control y gestión de la entidad en sentido genérico, e incluye una gran variedad de aspectos tales como el control interno de riesgos, los sistemas operativos de gestión, los sistemas informáticos, modelos de valoración inadecuados, así como posibles errores humanos y fraudes. (pág. 4)

Las características que influyen en los riesgos operacionales son las siguientes

(Vilariño, Perez, & Garcia, 2008) Refiere que en el riesgo operacional influyen muchos aspectos importantes al momento de estudiarlo como son el sistema de registro que expresa el riesgo existente al momento de ingresar información a los sistemas computarizados, el riesgo de modelo que manifiesta distintos resultados de la actividad real con la presentada en modelos de la empresa, el sistema de límites que representa un riesgo ya que en este se planifica las políticas internas los porcentajes de riesgo que debe o debería soportar la organización y no se lo deben calcular de mala manera. (pág. 115)

Se desarrolla en el momento en que el sistema operático interviene en cualquier función de las actividades económicas de la empresa sean estos operarios, colaboradores, directores e incluso gerentes ya que puede nacer desde el momento mismo que se ingresa una información equivocada o no se ha logrado alcanzar porcentajes de calidad, estos tienen relación con el modelo de políticas que se aplicaron por parte de la dirección, en este intervienen todas las personas vinculadas al funcionamiento de una institución financiera.

**Riesgo de Mercado:**

El riesgo de mercado por el cual las instituciones financieras deben pasar y soportar son siempre adversos a ellas ya que en este interactúan distintos factores según:

(Ruza & Curbera, 2013) Puede definirse como el derivado de pérdidas en los precios de mercado de activos, pasivos y operaciones fuera de balance, que surge de la evolución desfavorable de los factores de riesgo subyacentes (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones de la renta variable y precios de las mercancías –commodities-) de los que depende el valor de las posiciones. (pág. 3)

La utilidad que se da al riesgo de mercado “se configura como una medida de predicción de las pérdidas asociadas a una posición, cartera o entidad, al producirse movimientos desfavorables en los factores de riesgo que determina el valor de sus posiciones abiertas” (Gomez & Lopez, 2002, pág. 39)

Es totalmente independiente el riesgo de mercado con las actividades de una institución ya que representan los cambios económicos de una determinada región o país como son el riesgo país, el tipo de cambio internacional, la inflación, las devaluaciones de moneda nacional o de países vecinos, este tipo de riesgo debe ser medido y manejado por parte de las financieras para controlar en lo posible el riesgo.

### **Solvencia Patrimonial:**

(Escobar & Cuartas, 2006) Aclara que:

La solvencia patrimonial de un banco nos indica que parte de nuestros activos están respaldados por el capital propio de la entidad, en este orden de ideas a mayor solvencia patrimonial existe una mayor cobertura de nuestros depósitos. Esto es porque el banco tiene una mayor capacidad de responder por las obligaciones que tiene con nosotros (sus clientes), en el caso de que se generen pérdidas en los activos del mismo (pág. 433)

La importancia de la solvencia patrimonial dentro de las instituciones financieras según (Bonsón, Cortijo, & Francisco, 2009)

Capacidad que tiene la empresa de atender los compromisos de pago que vencen en el largo plazo. La información sobre la solvencia de la empresa es de enorme interés para las entidades financieras a las que esta acude para solicitar financiación. Dichas entidades, de manera inmediata, deben analizar la situación de la empresa para evaluar el riesgo que corren de que la misma no sea capaz de efectuar los pagos a que se compromete. (pág. 239)

Es importante aclarar que la solvencia patrimonial dentro de las instituciones financieras, mientras más amplio sea el porcentaje de este mayores serán la garantías para los depósitos de sus socios - clientes ya que de estos solventaran los mismas y futuras acciones financieras que se desee hacer en dichas instituciones, mientras mejor se lleve una solvencia patrimonial mejor será el desempeño de la institución y mejores serán sus servicios para sus socios - clientes, los marcos legales que regulan la solvencia patrimonial se ajustan a las realidades de mercado en donde se están desempeñando las instituciones.

### **Capital Institucional:**

El capital institucional es indispensable al momento de conformar una nueva empresa o campaña para tener claro el concepto dentro de las instituciones financieras tenemos según

(Westley & Brian, 2000) Constituye recursos a largo plazo libremente disponibles que pueden utilizarse para proteger los depósitos de los socios o hacer frente a emergencias y, en consecuencia, claramente puede clasificar como capital para fines de satisfacer el requisito de suficiencia de capital. (pág. 12)

Las características principales de un capital institucional son los siguientes

(Diaz, 2011) Esta cuenta representa el valor total de los aportes iniciales efectuados por los socios al momento de constituir la sociedad, respaldo por la escritura o acto de constitución respectivo, así como los incrementos posteriores, previo el cumplimiento de todos los requisitos. (pág. 325)

El capital institucional representa el dinero con el que se inició una institución o empresa, en el caso de las financieras estas requieren que sean totalmente amplias y sustentables hasta que la entidad alcance una independencia financiera sólida y de esta manera pueda sostener una rentabilidad estable sobre sus operaciones con sus socios - clientes, el paquete accionario dependerá de la cantidad aportada por cada socio en el momento mismo del inicio de la institución.

### **Rentabilidad**

En las instituciones financieras se maneja siempre niveles de rentabilidad para este caso el concepto de rentabilidad según

(Diaz, 2011) Menciona

Es la capacidad de un bien para producir ingresos, rentas u otro tipo de utilidades; en especial las que genera un capital de producción de rentas. También es la relación entre la utilidad registrada por un negocio y el dinero invertido en este, al mostrar cuantos pesos de utilidad genera por cada cien pesos invertidos. (pág. 467)

Para las cooperativas de ahorro y crédito poseer una rentabilidad lo suficientemente aceptable en el mercado financiero hace que estas sean mas atractivas para nuevas inversiones privadas por lo cual se debe mencionar la importancia que cumple la rentabilidad dentro de las mismas

(Camacho & Rivero, 2010) Sobre la importancia de la rentabilidad

Mide la eficacia operativa o de explotación de la empresa y la eficiencia del gestor, utilizando todos los activos para generar un excedente de explotación adecuado. Cuando mayor sea el ratio de rentabilidad económica, más eficiente será la empresa y mejor desarrollara su actividad principal, objeto social de la misma. (pág. 360)

Las características de la rentabilidad según (Gitman & Michael, Fundamentos de inversiones, 2005) “El tipo de instrumento de inversión de que se trate, la calidad de la gestión, como es financiada la inversión, y los clientes con los que cuente el emisor” (pág. 92)

La rentabilidad es el fin primordial que posee una entidad financiera, este se basa en la capacidad que tiene la misma para afrontar nuevas inversiones y soportar deudas a largo plazo con el respaldo de su patrimonio, en las actuales regulaciones al sistema financiero se establece que la rentabilidad de las mismas tengan la suficiencia necesaria para que logren cubrir los requerimientos de sus socios - clientes.

### **Patrimonio Técnico:**

Para las cooperativas de ahorro y crédito el lograr conformar un patrimonio técnico adecuado constituye una gran ventaja para su bienestar empresarial con el fin de entender el concepto de este citaremos lo mencionado según (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015) “Es el valor patrimonial que dispone la entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir pérdidas inesperadas. El PTC se compone de patrimonio técnico primario y patrimonio técnico secundario” (pág. 3)

En la legislación ecuatoriana se menciona sobre la estructura que debe poseer el patrimonio técnico al momento de conformarlo

(Asamblea Nacional, 2014) Menciona



Art. 191.- El patrimonio técnico se subdivide en patrimonio técnico primario y patrimonio técnico secundario. El patrimonio técnico primario es aquel constituido por cuentas patrimoniales líquidas, permanentes y de valor cierto. El patrimonio técnico secundario está constituido por el resto de las cuentas patrimoniales. (pág. 34)

El patrimonio técnico constituido en las instituciones financieras es la principal fuente de respaldo que deben poseer para efectuar sus operaciones actuales, además tener una garantía que sirva para cubrir las provisiones de los activos con riesgo, ya que en este mercado son muy recurrentes y se necesita cubrirlos durante toda la actividad financiera.

## **2.6. Hipótesis**

La gestión administrativa y su relación con la conformación del Patrimonio Técnico en las COAC del segmento 2 del Cantón Ambato.

### **2.6.1. Señalamiento de variables de la Hipótesis**

Variable Independiente: Gestión Administrativa

Variable dependiente: Patrimonio Técnico

### **2.6.2. Unidades de observación.**

Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 del cantón Ambato.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### **3.1. Modalidad de la Investigación.**

##### **3.1.1. Investigación de campo.**

Por medio de la investigación de campo se lograra hallar información valiosa directamente de las cooperativas a estudiar, el autor (Cedeño, Rody, 2008, pág. 25) menciona que “hay el contacto directo del sujeto con el objeto de la investigación y generalmente se la realiza por medio de la observación directa y por medio de las encuestas y/o entrevistas.”

En la presente investigación se desarrolló entrevistas directamente a las personas encargadas o responsables de la conformación del Patrimonio Técnico Total en cada una de las Cooperativas de ahorro y crédito, como es el caso de “Indígena Sac LTDA.” por medio del contador general el Dr. Juan Punina, en “Ambato LTDA.” por la jefa financiera la Ing. Cristina Yucailla, en “Kullki Wasi LTDA.” por parte de del jefe financiero el Ing. Luis Aucanshala, y en “Chibuleo LTDA.” por el sub gerente financiero el Ing. Julio Calero

##### **3.1.2. Investigación Bibliográfica o Documental**

(Muñoz, 2011) Aclara sobre la investigación bibliográfica que:

Son la descripción y el registro de los conocimientos especializados que se recopilan en libros, documentos, revistas o cualquier otro medio de registro impreso. Las fuentes de información bibliográfica se utilizan para obtener antecedentes, conceptos y aportaciones que sirven para el estudio y la fundamentación de un conocimiento. (pág. 223)

Se desarrolla una investigación de tipo bibliográfica o documental ya que se utilizó para la recolección de información, entrevistas, y fichas de observación en cada una de las cuatro Cooperativas de ahorro y crédito que pertenecen al segmento 2 del cantón Ambato debidamente estructuradas por la Superintendencia de economía popular y solidaria.

Además se acudió a informaciones ya establecidas por las cooperativas mismas como son sus estados de conformación de Patrimonio Técnico Total de dos años anteriores consecutivos; también gracias a la existencia de estudios previos relacionados con el tema se logró analizar las diferentes dudas que se presentaron durante la investigación.

### **3.2. Enfoque de la Investigación.**

#### **3.2.1. Método Cualitativo.**

El método cualitativo nos indica (Muñoz, 2011) que

Es de carácter objetivo, pues se dedica a recopilar, procesar y analizar datos de diversos elementos que se pueden contar, cuantificar y medir a partir de una muestra o población en estudio. Sus resultados exponen solo clasificaciones de datos y descripciones de la realidad para probar la inferencia causal que explica por qué las cosas suceden o no de una forma determinada. (pág. 127)

Para la presente investigación se procederá a utilizar el método cualitativo ya que se realizara un análisis de la variable gestión administrativa sobre la forma en la que están cumpliendo con las disposiciones que emiten la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y el Código Orgánico Monetario Financiero, referente a la conformación del patrimonio técnico total en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 pertenecientes al cantón Ambato, con la ayuda de los directivos de las

mismas utilizando técnicas de recolección de información como son la entrevista, y las fichas de observación.

### **3.3. Nivel de Investigación.**

#### **3.3.1. Investigación Exploratoria.**

(Muñoz, 2011) Aclara lo siguiente

Resultante de la revisión y el análisis de documentos que tratan de comprobar si el conocimiento que se investiga es correcto o incorrecto. En este método se analizan las consecuencias y posibles soluciones a un problema, después de evaluar los datos investigados. Cuando el tema ha sido bien planteado, entonces se generan preguntas conducentes para guiar la recopilación de información complementaria. (pág. 105)

Para la presente investigación se ha considerado factible aplicar una investigación de gorma exploratoria ya se procederá a extraer información en base a la relación que tiene la gestión administrativa al momento de elaborar una patrimonio técnico siguiendo las normas vigentes actuales.

#### **3.3.2. Investigación Descriptiva.**

Según (Bernal, 2010) “Una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto” (pág., 113)

En este nivel se desarrolló una investigación minuciosa a la forma en la que son elaborados los estados financieros, con el fin de verificar si el patrimonio técnico de las instituciones cumplieron o no con la normativa legal vigente, en la cual mediante entrevistas se logró recabar información valiosa sobre como emplean la gestión administrativa dentro de las mismas.

### **3.3.3. Investigación Correlacional.**

Para el autor (Bernal, 2010)

Tiene como propósito mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables. De acuerdo con este autor, uno de los puntos importantes respecto a la investigación correlacional es examinar relaciones entre variables o sus resultados, pero en ningún momento explica que una sea causa de la otra. (pág. 114)

La investigación correlacional se dará en la presente investigación debido a que la gestión administrativa es la base de una buena constitución del Patrimonio Técnico además haremos referencia a la forma en que este está constituido y a la vez reflejara el nivel de la gestión administrativa que manejan las COAC del segmento 2 del cantón Ambato.

### **3.4. Población y Muestra.**

#### **3.4.1. Población.**

Para el autor (Icart, Fuentelsaz, & Pulpon, 2006)

Es el conjunto de individuos que tienen ciertas características o propiedades que son las que se desea estudiar. Cuando se conoce el número de individuos que la componen, se habla de población finita y cuando no se conoce su número, se habla de población infinita” (pág. 55)

Para la presente investigación la población que se tiene como estudio es finita por lo tanto no es necesario aplicar ninguna fórmula, entonces para este caso serán todas las Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2, que están activas y vigentes permanentes al cantón Ambato, además los directivos que estén a cargo de la conformación del Patrimonio técnico total como son los contadores generales, los jefes financieros, y los sub gerentes generales de cada institución.

**Tabla 2:** Población

<b>Nº</b>	<b>Tipo</b>	<b>RUC</b>	<b>Razón Social</b>	<b>Nº Segmento</b>	<b>Estado Jurídico</b>	<b>Zonal</b>
<b>1</b>	COAC	1890142679001	COAC "INDIGENA SAC LTDA."	SEGMENTO 2	ACTIVA	ZONAL 3 AMBATO
<b>2</b>	COAC	1891709591001	COAC "AMBATO LTDA."	SEGMENTO 2	ACTIVA	ZONAL 3 AMBATO
<b>3</b>	COAC	1891710255001	COAC "KULLKI WASI LTDA."	SEGMENTO 2	ACTIVA	ZONAL 3 AMBATO
<b>4</b>	COAC	1891710328001	COAC "CHIBULEO LTDA."	SEGMENTO 2	ACTIVA	ZONAL 3 AMBATO

**Fuente:** S.E.P.S.

**Elaborado por:** Álvarez, José 2016

### 3.5. Operacionalización de Variables.

#### V. Independiente: Gestión Administrativa.

*Tabla 3:* Conceptualización V. I.

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas, instrumentos y población
Es un proceso mediante el cual se coordinan y optimizan los recursos, además cumple con actividades que poseen un propósito y dirección previamente definidos, todo esto con el fin de alcanzar la máxima eficacia, calidad, competitividad y productividades en el momento de conseguir sus objetivos.	Planificación financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados financieros</li> <li>• Cartera vencida</li> <li>• Programa presupuestario</li> </ul>	¿Dentro de la planificación Financiera se considera en el programa presupuestario la elaboración del Patrimonio Técnico?	T: Entrevista.
	Planeación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas legales</li> <li>• Plan financiero</li> <li>• Políticas internas</li> </ul>	¿Existen políticas internas que ayuden a la supervisión, control y verificación de un adecuado cumplimiento de las normas legales existentes para la conformación del Patrimonio Técnico?	I: Entrevista dirigida a la persona responsable de la ejecución y control de los estados financieros, como los Jefes Financieros y Contadores Generales
	Toma de Decisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de Liquidez</li> <li>• Nivel operativo</li> </ul>	¿En el patrimonio Técnico Primario consideran las utilidades o pérdidas acumuladas? ¿En qué momento las hace? ¿En que se basan para hacer esto?	

**Fuente:** Investigación Bibliográfica

**Elaborado por:** Álvarez, José 2016

## V. Dependiente: Patrimonio Técnico

**Tabla 4:** Conceptualización V. D.

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas, instrumentos y población
<p>Valor patrimonial que dispone la entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir pérdidas inesperadas, compuesta por el patrimonio técnico primario y patrimonio técnico secundario, el primero constituido por cuentas patrimoniales líquidas, permanentes y el segundo por el resto de las cuentas patrimoniales respectivamente</p>	Prudencia financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capitalizaciones</li> <li>• Operaciones de endeudamiento</li> </ul>	<p>¿En lo que respecta a la prudencia financiera, como se desarrolla las capitalizaciones con el fin de calcular el patrimonio técnico secundario?</p>	<p>T: Entrevista.</p> <p>I: Entrevista dirigida a la persona responsable de la ejecución y control de los estados financieros, como los Jefes Financieros y Contadores Generales</p>
	Requerimientos de capital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de mercado</li> <li>• Riesgo operacional</li> </ul>	<p>¿De qué manera influye el riesgo de mercado al momento de la conformación del patrimonio técnico?</p>	
	Prudencia financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rentabilidad</li> <li>• Capital institucional</li> </ul>	<p>¿Cómo cree usted que ayuda a la rentabilidad de la empresa el establecer un Patrimonio Técnico adecuado?</p>	

Fuente: Investigación Bibliográfica

Elaborado por: Álvarez, José 2016



### 3.6. Comprobación de hipótesis.

#### Hipótesis.

La gestión administrativa y su relación con la conformación del Patrimonio Técnico en las COAC del segmento 2 del Cantón Ambato.

#### Análisis.

**Tabla 5:** Análisis de la información para la Triangulación Hermenéutica

Preguntas	Indicadores
10. ¿Dentro de la planificación Financiera se considera en el programa presupuestario la elaboración del Patrimonio Técnico?	Dentro de los años 2014 y 2015 solamente el 50 % de las COAC entrevistadas consideran un programa presupuestario acorde con el Patrimonio Técnico.
Análisis: De las 4 COAC entrevistadas dos consideran en el programa presupuestario la elaboración del patrimonio técnico ya que creen que es importante conocer el porcentaje de patrimonio técnico que se va teniendo, mientras que las otras dos no, esto porque en una cuentan con un sistema que les ayuda a monitorear la solvencia patrimonial y el otro aun no lo han efectuado.	
6. ¿Existen políticas internas que ayuden a la supervisión, control y verificación de un adecuado cumplimiento de las normas legales existentes para la conformación del Patrimonio Técnico?	El 100% de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento dos del cantón Ambato poseen políticas orientadas al cumplimiento de normas legales
Análisis: Las instituciones financieras poseen políticas que se relacionan con el cumplimiento de normas y regulaciones que constantemente emite la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, en comités internos además manuales que les permiten verificar la correcta conformación del patrimonio técnico.	
1. ¿En el patrimonio Técnico Primario consideran las utilidades o pérdidas acumuladas? ¿En qué momento las hace? ¿En que se basan para hacer esto?	El 100 % de las COAC consideran las utilidades y pérdidas acumuladas en el Patrimonio Técnico.

Análisis: Las respuestas de los entrevistados reflejo que existe ciertas dudas o confusión entre las cuentas acumuladas tanto en utilidades como perdidas pertenecientes a los saldos auditados, con los acumulados de utilidades y perdidas, mientras que al momento de considerar dichas cuentas en la conformación del patrimonio técnico tienen bien en claro de qué forma ya que se rigen en las disposiciones generales de la resolución 131 de la Junta de Regulación.

8. ¿Dentro de la planeación estratégica existe un plan financiero, con el fin de respaldar las operaciones actuales con riesgo que maneja la institución? ¿En qué consiste?	Las 4 cooperativas de ahorro y crédito poseen un plan financiero adecuado y apropiado a cada una.
---	---

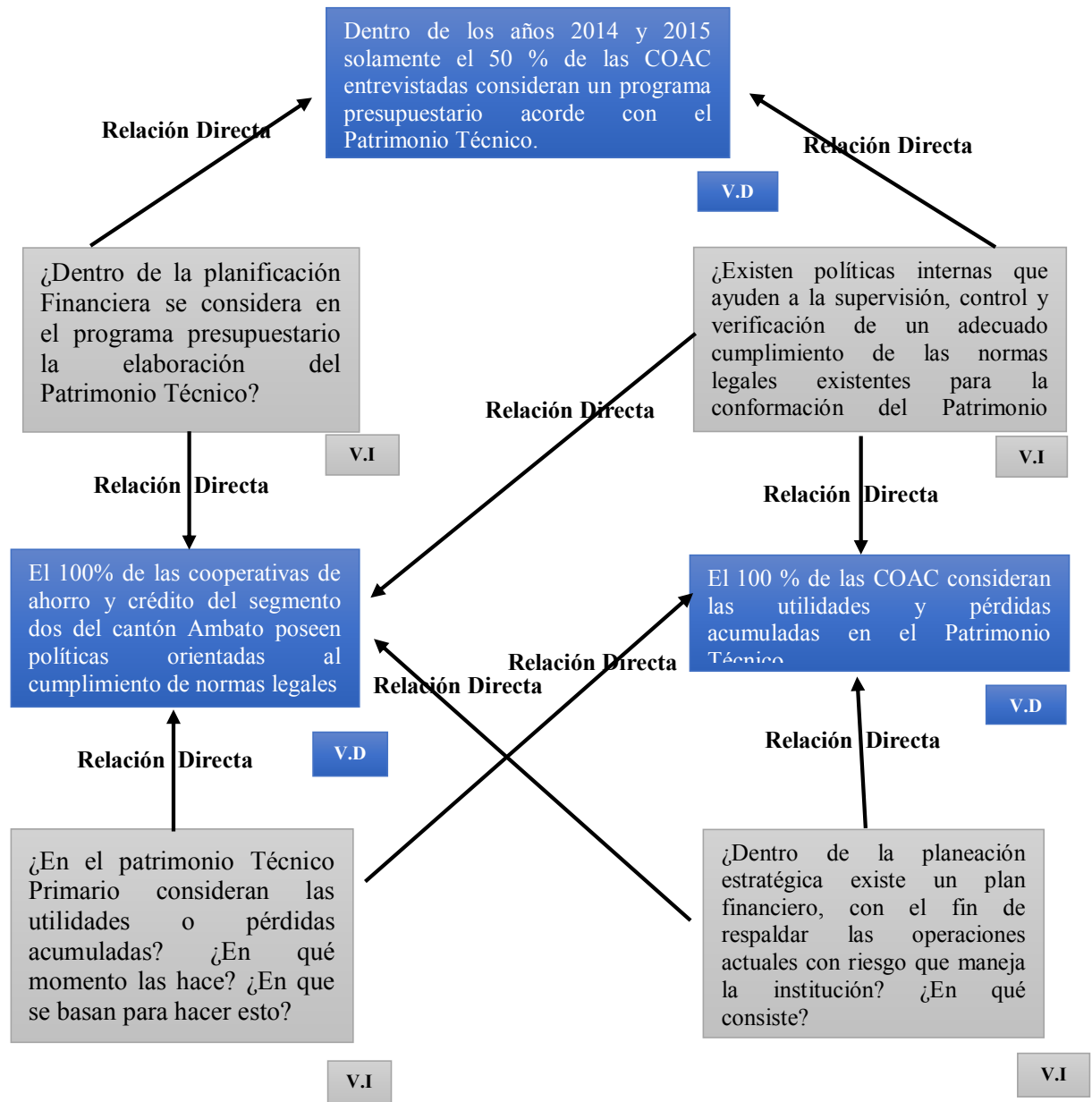
Análisis: En las cooperativas entrevistadas cuentan con planes financieros que respaldan todas las operaciones de las mismas como son el POA (plan operativo anual), el ROE Y ROA, estos indicadores ayudan a llevar la planificación financiera más acorde a todos los requerimientos que necesitan las instituciones para cumplir con todas las disposiciones emitidas por el órgano regulador como es la Junta Bancaria.

---

**Fuente:** Investigación (Entrevista)

**Elaborado por:** Álvarez, José 2016

**Grafico 4:** Triangulación Hermenéutica de las Variables



**Fuente:** Investigación (Entrevista)  
**Elaborado por:** Álvarez, José 2016

### 3.7. Descripción detallada del tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias.

#### 3.7.1 Tabulación de la Entrevista.

En el presente trabajo de investigación se realizaron entrevistas de campo, con el fin de obtener información suficiente acerca del área administrativa financiera de las instituciones financieras las mismas que fueron dirigidas hacia la persona responsable de la ejecución y control de los estados financieros en este caso particular estaban los jefes financieros y los contadores generales de las diferentes Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 pertenecientes al cantón Ambato, se abordó temas específicos sobre la variable gestión administrativa que se maneja dentro de las COAC, mientras que la segunda variable fue el Patrimonio Técnico que se logró recopilar información acerca de la manera de la conformación del mismo.

**Tabla 6:** Detalle de la Entrevista

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tiempo Promedio</b>	<b>COAC</b>
Ing. Juan Punina	Contador General (e)	20 m.	Indígena Sac LTDA.
Ing. Cristina Yucailla	Gerente Financiero	25 m.	Ambato LTDA.
Ing. Luis Aucanshala	Jefe Financiero	30 m	Kullki Wasi LTDA
Ing. Julio Calero	Sub – Gerente Financiero	30 m.	Chibuleo LTDA

**Fuente:** Investigación (Entrevista)

**Elaborado por:** Álvarez, José 2016

**Tabla 7:** Detalle Entrevista V. Gestión Administrativa.

Nº	Pregunta	Interpretación
1	¿En el patrimonio Técnico Primario considera las utilidades o pérdidas acumuladas? ¿En qué momento las hace? ¿En que se basa para hacer esto?	Las respuestas de los entrevistados reflejo que existe ciertas dudas o confusión entre las cuentas acumuladas tanto en utilidades como perdidas pertenecientes a los saldos auditados, con los acumulados de utilidades y perdidas, mientras que al momento de considerar dichas cuentas en la conformación del patrimonio técnico tienen bien en claro de qué forma ya que se rigen en las disposiciones generales de la resolución 131 de la Junta de Regulación.
2	¿Cuál es el proceso de Gestión Administrativa que utiliza, para la constitución del Patrimonio Técnico?	Las COAC reflejan que no cuentan con un proceso administrativo específico que ayude a la conformación del Patrimonio Técnico, estas solamente cumplen con los parámetros existentes en las Resoluciones relacionadas al Patrimonio Técnico.
3	¿Dentro del proceso administrativo de qué forma este se relaciona en la constitución del Patrimonio Técnico?	No tienen bien claro la manera en que se relaciona un adecuado proceso administrativo con la constitución del patrimonio técnico, solamente en la Cooperativa Chibuleo mencionaron que los procesos administrativos se relacionan con la consecución de objetivos que poseen en este caso es el de poder alcanzar más del 9% en la relación del Patrimonio Técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes.
4	¿El entorno externo de qué manera interfiere en la constitución del Patrimonio Técnico?	Para las COAC el sector externo interfiere principalmente en los porcentajes de morosidad, en la preocupación de ser intervenidos por la SEPS sino se mantiene el 9%, en el rango que deben mantener sus costos financieros de hasta el 3% de sus créditos y por último la solvencia que van teniendo la competencia de las demás cooperativas.
5	¿De qué manera las metas organizacionales se pueden cumplir con una adecuada ponderación de los activos de riesgo? ¿Cómo se ha ponderado los activos con riesgo?	Las instituciones de ahorro expresaron que la ponderación de los activos con riesgo las realizan de acuerdo a la norma vigente que consta en la Resolución N° 131 de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, además que las metas organizacionales se pueden alcanzar planteando un presupuesto global donde se tracen metas de calificación.
6	¿Existen políticas internas que	Las instituciones financieras poseen políticas

	ayuden a la supervisión, control y verificación de un adecuado cumplimiento de las normas legales existentes para la conformación del Patrimonio Técnico?	que se relacionan con el cumplimiento de normas y regulaciones que constantemente emite la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, en comités internos además manuales que les permiten verificar la correcta conformación del patrimonio técnico.
7	¿Qué tipo de decisiones administrativas se han tomado con el fin de mantener los niveles de liquidez estables, y lograr que las operaciones internas de la cooperativa mejoren?	Se evidencia que cada cooperativa a desarrollado diferentes estrategias con el fin de mantener su liquidez estable optando por acatar disposiciones legales, por aumentar sus socios ahorradores, otra por bajar sus inversiones y disminuir sus provisiones, esto con el fin de que los riesgos ponderados de capital también disminuyan, además han logrado aumentar la capacidad de crédito para sus socios – clientes.
8	¿Dentro de la planeación estratégica existe un plan financiero, con el fin de respaldar las operaciones actuales con riesgo que maneja la institución? ¿En qué consiste?	En las cooperativas entrevistadas cuentan con planes financieros que respaldan todas las operaciones de las mismas como son el POA (plan operativo anual), el ROE Y ROA, estos indicadores ayudan a llevar la planificación financiera más acorde a todos los requerimientos que necesitan las instituciones para cumplir con todas las disposiciones emitidas por el órgano regulador como es la Junta Bancaria.
9	¿Qué tipo de planificación estratégica implementan al momento de elaborar los estados financieros consolidados? Ya que de estos depende la conformación del Patrimonio Técnico.	Las instituciones de ahorro y crédito mantienen sus planificaciones basadas en las normativas vigentes y hacen que todo crecimiento empresarial dependan de estas ya que se preocupan que sean cumplidas dichas normas de acuerdo a la realidad de cada cooperativa y dejan en un segundo plano un crecimiento sostenible con la ayuda de estrategias administrativas más corporativas.
10	¿Dentro de la planificación Financiera se considera en el programa presupuestario la elaboración del Patrimonio Técnico?	De las 4 COAC entrevistadas dos consideran en el programa presupuestario la elaboración del patrimonio técnico ya que creen que es importante conocer el porcentaje de patrimonio técnico que se va teniendo, mientras que las otras dos no, esto porque en una cuentan con un sistema que les ayuda a monitorear la solvencia patrimonial y el otro aun no lo han efectuado

Fuente: Investigación (Entrevista)

Elaborado por: Álvarez, José 2016

**Tabla 8:** Detalle Entrevista V. Patrimonio Técnico

Nº	Pregunta	Interpretación
1	<p>¿Usted conoce el porcentaje de relación entre el Patrimonio Técnico y el riesgo de los activos y contingentes en su Cooperativa? ¿Cuáles son?</p>	<p>En todas las cooperativas entrevistadas tienen pleno conocimiento sobre el porcentaje de relación, y estas manejan de entre el 14% y 15%, evidenciando un buen desempeño por parte de las mismas ya que la Junta Bancaria establece un porcentaje mínimo del 9%.</p>
2	<p>¿Hay una diferencia entre el Patrimonio Técnico Primario y Secundario requerido y constituido en su Cooperativa de acuerdo a su monto, basado en que, se establece?</p>	<p>EL patrimonio técnico primario y secundario formado en las cooperativas se establece de acuerdo a lo que dicta la Junta bancaria en su resolución 131, las cooperativas acatan y componen sus patrimonios de acuerdo a esta normativa.</p>
3	<p>¿De qué forma la cooperativa mantiene los índices de solvencia y prudencia financiera, a través de que indicadores se establece?</p>	<p>Las formas que utilizan las cooperativas para mantenerse activas son las de monitorear los porcentajes de relación frente a los activos ponderados por riesgo que no debe ser menos del 9%, en la COAC Chibuleo se manejan por el método CAMEL que establece este mismo porcentaje.</p>
4	<p>¿Cómo se constituiría el Patrimonio Técnico si el Primario y Secundario son negativos?</p>	<p>Las entidades no podrían conformar el patrimonio técnico consolidado y se declararían insolventes inmediatamente.</p>
5	<p>¿De qué manera está constituido el Patrimonio Técnico Primario; basado en que son los niveles de constitución?</p>	<p>Dentro de las instituciones financieras la forma de conformar el patrimonio técnico primario, lo constituyen con los certificados de aportación y se basan según la ley de la SEPS para fijar los niveles de constitución.</p>
6	<p>¿En lo que respecta a la prudencia financiera, como se desarrolla las capitalizaciones con el fin de calcular el patrimonio técnico secundario?</p>	<p>Las cooperativas Chibuleo y Kullki Wasi, conocen la forma de capitalizaciones anuales mientras que en la SAC Y Ambato desconocen la</p>

		normativa vigente para la capitalización de futuras utilidades desmejorando su prudencia financiera.
7	¿De qué manera influye el riesgo de mercado al momento de la conformación del patrimonio técnico?	En las Cooperativas el riesgo de mercado influye de manera significativa ya que las tasas de interés varían y se deben ajustar a los de la competencia el riesgo de los certificados de aportación se elevarían, pero si mantienen un patrimonio técnico histórico sólido podrían estar muy preparados.
8	¿De qué manera se considera la provisión general para los créditos comerciales, de consumo, para la vivienda, microcrédito, educativo?	Las provisiones que manejan las COAC son de acuerdo a la normativa vigente ninguna posee un nivel de cobertura apropiado, mientras que en la Cooperativa Chibuleo se manejan con los niveles de prudencia del segmento 1.
9	¿Cómo cree usted que ayuda a la rentabilidad de la empresa el establecer un Patrimonio Técnico adecuado?	Las cooperativas creen que no afectaría en mucha a la rentabilidad ya que no pueden establecer un porcentaje muy por encima de lo establecido solamente lo que la institución lo requiere, sin embargo si ayuda a saber más fácilmente las posibles debilidades del patrimonio.
10	¿De qué manera se avalúan los riesgos a futuro con el fin de mantener los niveles de requerimiento de patrimonio técnico que puede presentarse para la cooperativa?	Las 4 instituciones realizan estudios de riesgos y planifican las metas y objetivos en determinados ciclos de tiempos, además procuran en lo posible cumplir a cabalidad las normas vigentes en la actualidad con el fin de poder seguir cumpliéndolas en el futuro.

Fuente: Investigación (Entrevista)

Elaborado por: Álvarez, José 2016



**Tabla 9:** Lista de Chequeo  
**Control del Patrimonio técnico**

<b>Ítems inspeccionados:</b>	<b>Denominación para los puntos chequeados</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2016
Indígena Sac LTDA.	A	<b>Inspector:</b> José Álvarez
Ambato LTDA.	B	
Kullki Wasi LTDA.	C	
Chibuleo LTDA.	D	

COAC	No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN			RIESGO	OBSERVACIONES
			SI	NO	1	2	5		
					ACCIÓN NECESARIA	PRECAUCIÓN	FUERTE		
A	1	¿Se conoce el porcentaje de relación entre el Patrimonio Técnico y el riesgo de los activos y contingentes?	X				X		
B			X				X		
C			X				X		
D			X				X		
A	2	¿Existe una diferencia entre el Patrimonio Técnico Primario y Secundario requerido y constituido en la Cooperativa?	X			X			Falta de conocimiento de la normativa 131 estipulada para la SEPS.
B			X				X		
C			X				X		
D			X				X		
A	3	¿La cooperativa mantiene los índices de solvencia y prudencia financiera?	X				X		
B			X				X		
C			X				X		
D			X				X		

<b>A</b>	4	¿Se constituiría el Patrimonio Técnico, si el Primario y Secundario son negativos?		X		X			Al no contar con solvencia, la cooperativa se puede dar de baja.
<b>B</b>				X			X		
<b>C</b>				X		X			Al ser negativos no crecerían las reservas y afectaría al patrimonio consolidado.
<b>D</b>			X			X			Si son negativos la entidad se consideraría insolvente.
<b>A</b>	5	¿El Patrimonio Técnico Primario está constituido en base a niveles de constitución?	X				X		
<b>B</b>			X				X		
<b>C</b>			X				X		
<b>D</b>			X				X		
<b>A</b>	6	¿Se desarrolla las capitalizaciones con el fin de calcular el patrimonio técnico secundario, en lo que respecta a la prudencia financiera?	X				X		
<b>B</b>				X	X				La cooperativa no calcula los resultados no operativos que conforman el patrimonio técnico secundario.
<b>C</b>			X				X		
<b>D</b>			X				X		
<b>A</b>	7	¿Influye el riesgo de mercado al momento de la conformación del patrimonio técnico?	X			X			Al encontrarse fuera de lo estipulado por la ley.
<b>B</b>			X			X			El riesgo de mercado influye en la baja de tasas de interés por parte de la competencia.
<b>C</b>			X				X		
<b>D</b>			X				X		Debido a que hay Cooperativas que absorben certificados de aportación muy bajos a cuentas de ahorros.

<b>A</b>	8	¿Se considera la provisión general para los créditos comerciales, de consumo, para la vivienda, microcrédito, educativo?	X				X		
<b>B</b>			X				X		
<b>C</b>			X				X		
<b>D</b>				X	X				
<b>A</b>	9	¿Ayuda a la rentabilidad de la empresa el establecer un Patrimonio Técnico adecuado?	X			X			Aplicar la normativa de acuerdo a la realización de los balances oportunos.
<b>B</b>			X		X				Afecta al no cumplir con la mínimo legal establecido.
<b>C</b>			X			X			Solo establecen la rentabilidad acorde con lo que la institución necesita.
<b>D</b>			X				X		
<b>A</b>	10	¿Se avalúan los riesgos a futuro con el fin de mantener los niveles de requerimiento de patrimonio técnico que puede presentarse para la cooperativa?	X			X			Verificar los nuevos límites establecidos con la Cooperativa.
<b>B</b>			X			X			Evaluar en base a planes estratégicos bien definidos según el entorno.
<b>C</b>			X			X			Las proviciones para la cartera en riesgos no constituidas afectan al patrimonio técnico.
<b>D</b>			X			X			La unidad de riesgos y el comité de activos se valoran solo en fechas económicas del país.
<b>A</b>	11	¿La información de los estados financieros contienen una descripción cualitativa y cuantitativa de los recursos con los que cuenta la Cooperativa?	X				X		
<b>B</b>			X				X		
<b>C</b>			X				X		
<b>D</b>			X				X		

Fuente: Investigación (Entrevista)

Elaborado por: Álvarez, José 2016

**Tabla 10:** Detalle Cuantitativo Patrimonio Técnico Primario

Patrimonio Técnico Primario	Indígena SAC LTDA.		Ambato LTDA.		Kullki Wasi LTDA		Chibuleo LTDA	
	Año		Año		Año		Año	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
<b>Capital Social</b>	1.092.113,93	1.344.886,85	3.009593,63	3.855.343,73	2.917.709,19	4.839.635,37	6.001.548,78	
<b>Prima en colocación de acciones</b>								
<b>Reserva Legal</b>	127.577,25	145.763,18	1.748.155,20	2.318.881,94	4.196.885,88	476.221,94	836.408,99	
<b>Reservas Generales</b>								
<b>Reservas Especiales - Para futuras capitalizaciones</b>	140.118,46	825.275,83						
<b>Reservas - Reserva Legal Irrepetible - Reservas Generales</b>								
<b>Reservas - Reserva Legal Irrepetible - Otros aportes patrimoniales - Donaciones - En Efectivo</b>								
<b>Reservas - Reserva Legal Irrepartible - Resultados - Utilidades o Excedentes acumuladas</b>								
<b>Otros aportes patrimoniales menos Donaciones - En bienes menos otros</b>	469.342,86	469.342,86			39.357,12	1.778.751,17		
<b>Utilidades o excedentes acumulados-saldos auditados</b>	4.839,61	20.562,94						
<b>Pérdidas acumuladas- saldos auditados</b>								
<b>Prestamos Subordinados</b>								
<b>Aportes para futuras capitalizaciones</b>								

Fuente: Investigación (Entrevista)  
Elaborado por: Álvarez, José 2016

## **Resultados y análisis del cuadro detalle Cuantitativo Patrimonio Técnico Primario**

En la recopilación de información cuantitativa realizada a las cuatro Cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento dos del cantón Ambato, se ha podido evidenciar que existen apenas dos cuentas que manejan las cuatro simultáneamente como es el capital social y reserva legal, esto en los años 2014 y 2015 sin embargo hay que mencionar que dentro de la COAC Kullki Wasi en el año 2014 no se utilizó la misma ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico primario, solamente lo hicieron de forma consolidada estableciendo los totales, razón por la cual se puede verificar en la Tabla 8 que no presentan las cantidades de cada cuenta que conforman el patrimonio técnico primario del año mencionado, sin embargo para el año 2015 las COAC utilizaron el formato de conformación de patrimonio técnico primario según la Resolución N° 131.

En la cuenta Capital social, se registra un crecimiento sostenible por parte de las 3 cooperativas como es en “Indígena SAC LTDA” un 23.14 %, mientras que en “Ambato LTDA” un 28.10 % finalmente en “Chibuleo LTDA” se evidencia un crecimiento del 24 %, en la COAC “Kullki Wasi LTDA” no se puede verificar este dato porque no cuenta con la forma de agregación de cuentas para el año 2014, sin embargo para las demás instituciones que se nombró sus variaciones; una de las causas de este crecimiento se debe a que en este último año los porcentajes de créditos requeridos por los socios - clientes han disminuido considerablemente dejando con una gran cantidad de fondos a las Cooperativas, conforme se van cancelando los créditos anteriormente brindados por las mismas.

La reserva legal que manejan las COAC en los años 2014-2015 son muy diferentes entre ellas, dado que para esta cuenta se cuenta con disipaciones legales que se deben cumplir con el fin de conformarla, según el Art. 50 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, (Asamblea Nacional, 2014)

“la reserva legal lo constituyen las cooperativas para solventar contingencias patrimoniales, se integrara e incrementara anualmente con al menos el

cincuenta por ciento (50%) de las utilidades y al menos el cincuenta por ciento (50%) de los excedentes anuales obtenidos por la organización”

En consecuencia las cantidades que poseen las Cooperativas en dicha cuenta convergen con las utilidades y excedentes obtenidos por la institución, sin embargo es importante mencionar que en “Chibuleo LTDA” su reserva legal es demasiado baja con tan solo 836.408,99 en su último año, al igual que “Indígena SAC LTDA” que solamente incremento en un 14 % su reserva legal en estos dos últimos años, mientras que con “Kullki Wasi LTDA” en el 2015 es de más de 4 millones de dólares solventando de esta manera en gran parte todas sus posibles contingencias.

La cooperativa de ahorro y crédito “Indígena SAC LTDA” maneja la cuenta reservas especiales para futuras capitalización, a diferencia de las demás instituciones, esto permitirá que puedan ampliar su cartera de socios con nuevos productos de inversión además tomar una pequeña ventaja estratégica hacia sus competidores directos que en este caso con las otras tres COAC.

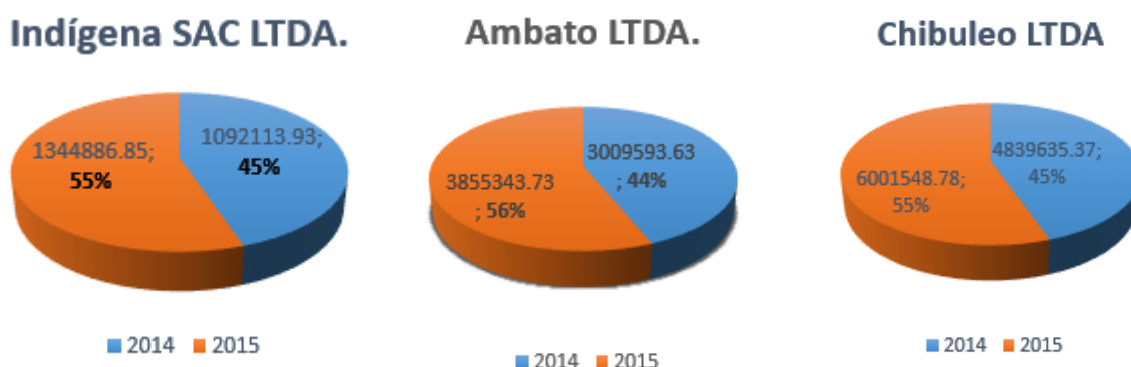
Mientras en la cuenta Otros aportes patrimoniales menos Donaciones - En bienes menos otros, la COAC “Ambato LTDA” es la única que no maneja dicha cuenta, las demás instituciones priorizan ampliar sus actividades con fondos externos y generar mayor valor agregado a la imagen de la organización vemos que en “Chibuleo LTDA” en el año 2014 manejaron más de un millón y medio en mencionada cuenta, porcentaje mucho menor en “Kullki Wasi LTDA”, al igual que en “Indígena SAC LTDA”

La institución financiera “Indígena SAC LTDA” maneja la cuenta Utilidades o excedentes acumulados – saldos auditados, con cantidades moderadas esto más para poseer un orden al momento de realizar nuevas inversiones o repartición de utilidades a los socios.

En la conformación del patrimonio técnico primario las Cooperativas de ahorro y crédito no ven necesario manejar todas las cuentas que establece la resolución N° 131 de la Junta de Regulación Monetaria Financiera, las utilizan dependiendo las estrategias, objetivos y metas que se han planteado anualmente.

### Resultados e Interpretación del cuadro detalle Cuantitativo Patrimonio Técnico Primario.

*Ilustración 1:* Capital Social



**Fuente:** Investigación (Entrevista)  
**Elaborado por:** Álvarez, José 2016

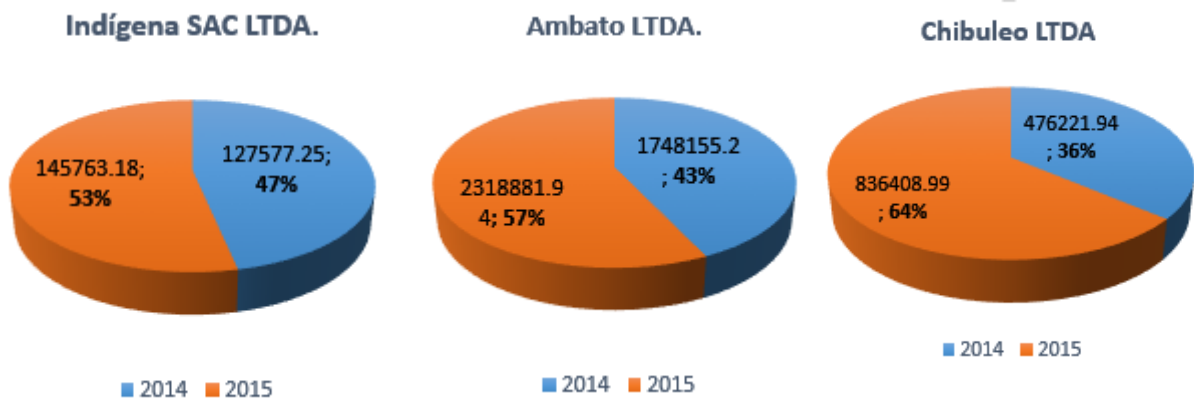
En esta cuenta de Capital Social en las tres cooperativas se elevó el porcentaje de dinero, razón por la cual se ha generado mayor inversión por parte de los accionistas, y la reinversión de sus utilidades con el fin de consolidar su liquidez y fortaleza financiera, esto sin duda refleja la planificación financiera dentro de las mismas para alcanzar sus metas y objetivos planteados dentro del mercado financiero donde se desenvuelven en si beneficia de gran manera el seguir teniendo recursos financieros para brindar créditos a sus socios - clientes en la temporada de crisis económica que se vive en el país además lograr consolidar un patrimonio Técnico Total fuerte cumplimiento los requerimientos legales vigentes en la actualidad emitidos por la Superintendencia de economía popular y solidaria.

Refleja además que su periodo económico anterior fue muy bueno posibilitando disminuir sus pasivos y aumentando sus activos, es decir reduciendo en gran parte el

porcentaje de cartera vencida y deudas por cobrar a largo y corto plazo, la planificación estratégica que han implementado las cooperativas han servido para que en este momento se encuentre en buenas condiciones esta cuenta.

❖ Reserva Legal.

**Ilustración 2:** Reserva Legal



**Fuente:** Investigación (Entrevista)  
**Elaborado por:** Álvarez, José 2016

Después de tener en cuenta que las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben mantener una relación de su Patrimonio Técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes mayor al 9 % su planificación administrativa se ha basado en consolidar un control sobre las reservas con las que cuentan y en la creación y ejecución de políticas internas que ayuden a cumplir con las distintas disposiciones de la ley que emite el Código Orgánico y Financiero, (Asamblea Nacional, 2014) indica en su Art. 167.-

Las entidades de los sectores financieros público y privado deben constituir un fondo de reserva legal que ascenderá al menos al 50% de su capital suscrito y pagado. Para formar esta reserva legal, las entidades financieras destinarán, por lo menos el 10 % de sus utilidades.

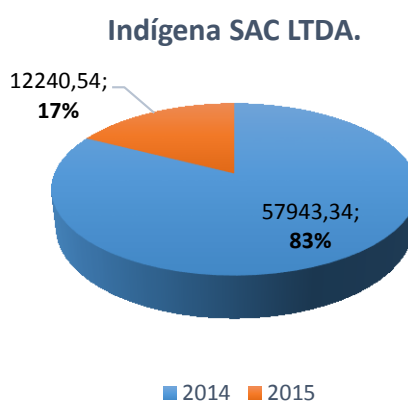
Esto se puede evidenciar en el gráfico de la cuenta Reserva Legal ya que al igual que del capital social aumento su porcentaje debido a que administraron los recursos



económicos de años pasados para lograr tener una reserva que garantice y respalde todos sus activos que se encuentran con riesgos, por lo tanto asegurando el poder consolidar un Patrimonio Técnico Total adecuado como estipula la ley.

- ❖ Reservas Especiales – Para Futuras capitalizaciones.

**Ilustración 3:** Reservas Especiales

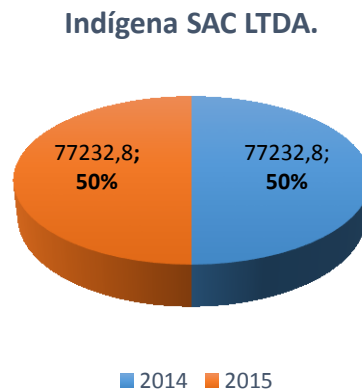


**Fuente:** Investigación (Entrevista)  
**Elaborado por:** Álvarez, José 2016

Esta cooperativa es la única que registra esta cuenta en su Patrimonio Técnico Primario, lo cual refleja que ha venido realizando inversiones, en activos corrientes con el fin de transformar sus reservas en utilidades ya que las cooperativas también realizan operaciones financieras e inversiones en otras entidades bancarias estas pueden ser depósitos a plazo fijo, compra de cartera etc., además demuestra que el Gerente de la institución dentro de la planificación administrativa cuenta con un plan financiero para la misma mejorando así su funcionamiento externo y dividiendo el riesgo financiero de la cooperativa

- ❖ Otros aportes patrimoniales menos Donaciones – En bienes menos otros.

**Ilustración 4:** Otros aportes patrimoniales menos Donaciones

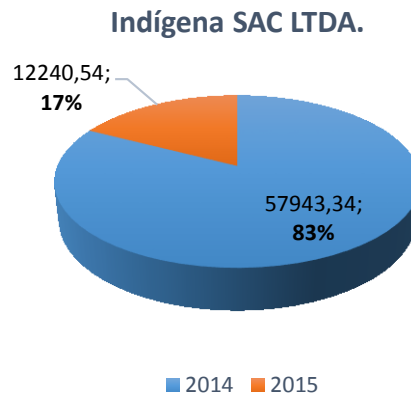


**Fuente:** Investigación (Entrevista)  
**Elaborado por:** Álvarez, José 2016

Dicha cuenta se sujeta a todos los aportes que se realizan por parte de instituciones externas o ajenas a la cooperativa en el caso de “Indígena Sac LTDA” cuenta con aportes a su patrimonio de una institución bancaria asociada con el fin de aumentar su rentabilidad y liquidez y a futuro poder establecer alianzas financieras, las cooperativas “Kullki Wasi LTDA” y “Chibuleo LTDA” también poseen asociados económicos que realizan aportaciones patrimoniales, es un buena manera de mejorar la solvencia y liquidez en créditos al igual de brindar un interés muy bajo a sus socios - clientes ya que diversifican el capital que utilizan para sus créditos.

❖ Utilidades o excedentes acumulados – saldos auditados.

**Ilustración 5:** Utilidades o Excedentes acumulados



**Fuente:** Investigación (Entrevista)

**Elaborado por:** Álvarez, José 2016

En la presente cuenta de Utilidades o Excedentes acumulados es muy lógico que la cooperativa de ahorro y crédito “Indígena Sac LTDA” utilice la misma, ya que en su cuenta capital social fue la que menor porcentaje presentó que de las otras tres Cooperativas, evidenciando de esta manera que no utilizó gran parte de sus utilidades para su capitalización o nueva inversión en la misma, dado que también maneja las cuentas, reservas para futuras capitalizaciones y otros aportes patrimoniales mientras que las otras cooperativas no las tienen, además ha realizado la repartición de utilidades a sus socios o accionistas, esto con el fin de poder planificar una nueva inversión por parte de ellos en nuevos servicios que puede prestar la institución financiera.

**Tabla 11:** Detalle Cuantitativo Patrimonio Técnico Secundario

Patrimonio Técnico Secundario	Indígena SAC LTDA.		Ambato LTDA.		Kullki Wasi LTDA		Chibuleo LTDA	
	Año		Año		Año		Año	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Obligaciones Convertibles								
Deuda Subordinada a plazo								
Reservas Especiales	649.212,30		2.332.691,59	2.482.375,24			409.523,65	2.236.554,13
Reservas por revalorización del Patrimonio	52.430,27	46.351,83						
Reservas-Reserva legal Irrepartible-Reservas Especiales								
Reservas-Reserva legal Irrepartible-Reservas revalorización del patrimonio								
45% Reservas-Reservas legal Irrepartible-Superávit por valuaciones de propiedades, equipo y otros								
45% Reservas-Reservas legal Irrepartible-Superávit por valuaciones de inversiones en acciones								
45% Reservas-Reservas legal Irrepartible-Superávit por valuaciones de inversiones en instrumentos financieros								
Reservas-Reserva legal Irrepartible-Resultados-Utilidades o excedentes acumulados								
45% Reservas por resultado no operativos								
45% Superávit por valuaciones	477.534,81		77.232,80	77.232,80		347.827,04		
Utilidades o excedentes acumulados								
Pérdidas acumuladas								
Utilidad del Ejercicio			689.716,73					
Perdida del ejercicio								
Ingresos menos Gastos	57.943,34	12.240,54				174.593,33	367.897,99	368.857,36
Provisiones para créditos incobrables								
Provisión genérica voluntaria								
Otros Pasivos.								
Deficiencia de provisiones amortizaciones y depreciaciones								
Dividendos pagados por anticipado								

**Fuente:** Investigación (Entrevista)

**Elaborado por:** Álvarez, José 201

## **Resultados y Análisis del cuadro detalle Cuantitativo Patrimonio Técnico Secundario.**

En la conformación del patrimonio técnico secundario de las cuatro cooperativas de ahorro y crédito notamos que se realizan de forma muy diferente de año a año, sin tener una secuencia legítima de las mismas como son las cuentas: reservas especiales en las COAC “Indígena SAC LTDA” y “Kullki Wasi LTDA”; 45% Reservas-Reservas legal Irrepartible-Superávit por valuaciones de valuaciones en instrumentos financieros en “Indígena SAC LTDA”; u por ultimo en la cuenta Utilidad del ejercicio en “Ambato LTDA”; esto demuestra la falta de continuidad que se le da a una cuenta al momento de conformarla para alcanzar cualquier fin corporativo.

Dentro de las Cooperativas “Ambato LTDA” y “Chibuleo LTDA” se maneja la cuenta reservas especiales, en la primera prevalece el mismo porcentaje en los dos años ya que no han sido utilizadas de manera significativa en otras actividades como son el lograr asegurar la cuenta reservas legales o para generar acciones de la institución, mientras que en la segunda se puede constatar que en el año 2015 se ha aumentado la cantidad en dicha cuenta, gracias a la entrevista que se realizó con el jefe financiero se pudo conocer que están basando sus inversiones en certificados de aportación lo cual les ayuda para tener una reserva especial considerable para los próximos años.

La cuenta Reservas por revalorización del patrimonio que la maneja “Indígena SAC LTDA” expresa que dentro de esta institución han tenido que realizar actualizaciones de costo en su patrimonio ya que mantienen un porcentaje similar en los dos años.

Mientras que en la cuenta 45% Reservas-Reservas legal Irrepartible-Superávit por valuaciones de valuaciones en instrumentos financieros, en “Indígena SAC LTDA” se conforma solamente en el año 2014 dejando de lado nuevas o futuras reservas en instrumentos financieros; sin embargo en “Ambato LTDA” se establece correctamente el 45 % de reservas en los dos años consecutivos mejorando en forma significativa los fondos para futuros cambios en la cuenta.

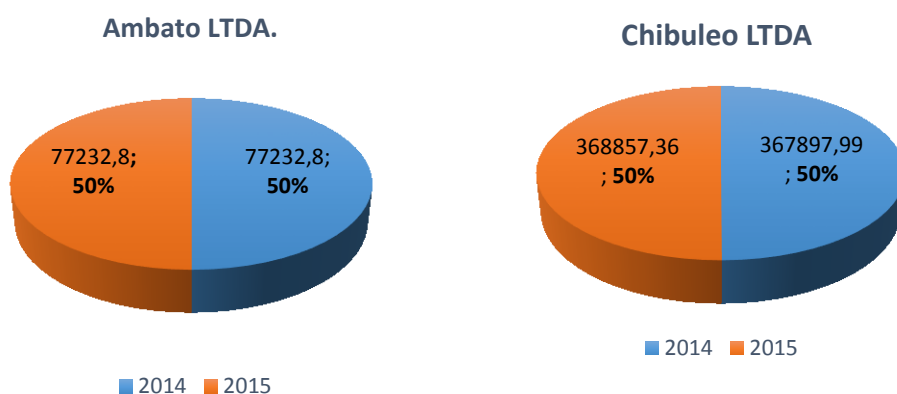
La cooperativa “Ambato LTDA” es la única que presenta registro en la cuenta Utilidad del Ejercicio, mientras que las otras tres cooperativas se manejaron con otras cuentas de inversión para ampliar mucho más sus utilidades y así poder cuantificar un porcentaje mayor en años futuros.

Ingresos menos gastos es la cuenta que la registran “Indígena SAC LTDA” y “Chibuleo LTDA” esto es algo razonable ya que no registraron cantidades en la cuenta Utilidad del ejercicio, en las dos cooperativas se registra dicha cuenta en los dos años, en la primera se reduce en un 78 %, manifestándose de esta forma un gran trabajo para reducir sus gastos, y en la segunda se muestra una tendencia lo de año a año lo que demuestra un gran desempeño del presupuesto de gastos e ingresos de la cooperativa, respectivamente.

### Resultados e Interpretación del cuadro detalle Cuantitativo Patrimonio Técnico Secundario.

#### ❖ Reservas Especiales.

**Ilustración 6:** Reservas Especiales



Fuente: Investigación (Entrevista)

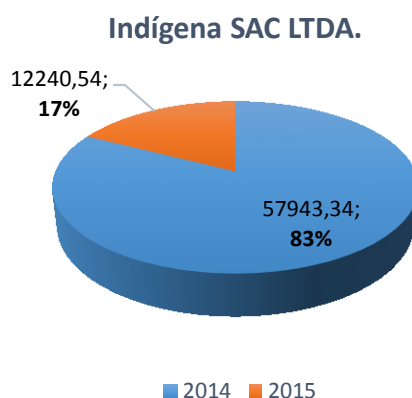
Elaborado por: Álvarez, José 2016

Las reservas especiales que manejan estas dos cooperativas con el mismo nivel de porcentajes en los dos años refleja que poseen recursos suficientes para lograr el pago del capital suscrito y pagado en un futuro o en el mismo periodo económico si así fuese el caso de la planificación de la gerencia, también con esta cuenta aseguran

el respaldo financiero que deben cumplir con lo estipulado en la ley por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.

❖ Reservas por Revalorización del Patrimonio.

**Ilustración 7:** Reservas por Revalorización del Patrimonio



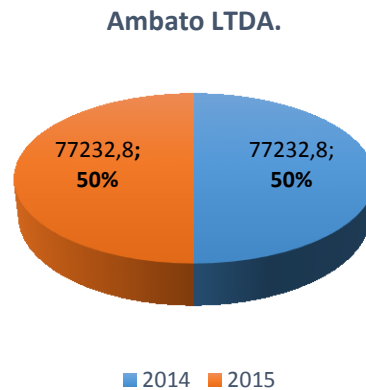
**Fuente:** Investigación (Entrevista)

**Elaborado por:** Álvarez, José 2016

Esta cuenta es muy importante ya que las instituciones financieras cuentan con activos fijos relacionados todo el tiempo a riesgos constantes y elevados para lo cual el manejar la cuenta reservas por revalorización del patrimonio tiene gran relevancia ya que para lograr una perfecta relación del Patrimonio Técnico y los activos y contingentes ponderados por riesgos se debe planificar de forma adecuada los presupuestos financieros donde se tome en cuenta los riesgos, disminución o aumento de los activos que están en uso.

- ❖ 45 % Superávit por valuaciones.

**Ilustración 8:** 45 % Superávit por valuaciones.



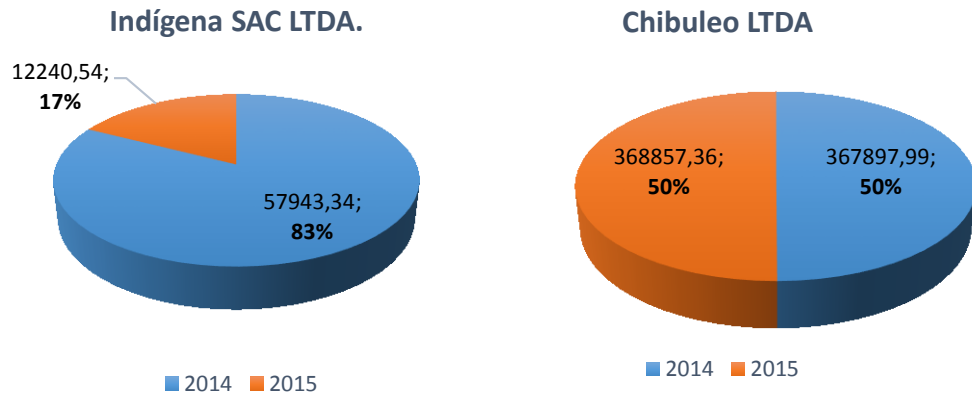
**Fuente:** Investigación (Entrevista)  
**Elaborado por:** Álvarez, José 2016

En la presente ilustración nos indica que la cooperativa está desarrollando actividades de financiamiento externo con otras instituciones y la ley establece poseer el 45 % de reserva de ese financiamiento externo dentro de sus balances, por el costo de intereses y por el precio de percibir un servicio monetario prestado, además establecer el porcentaje requerido para las revalorizaciones de los bienes inmuebles como edificios o equipos a precios de mercado todo esto expresa una adecuada implementación de la planificación financiera que posee la cooperativa considerando en el programa presupuestario todas las partes que intervienen en la elaboración de Patrimonio Técnico.



❖ Ingresos menos gastos.

**Ilustración 9:** Ingresos menos Gastos



**Fuente:** Investigación (Entrevista)  
**Elaborado por:** Álvarez, José 2016

Los ingresos tanto como los gastos son recurrentes dentro de las instituciones financieras, pero en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes del segmento 2 del cantón Ambato incide principalmente en que cada cooperativa brinda diferentes tipos de servicios a sus socios - clientes. En “Indígena Sac LTDA” se han elevado los gastos por contraer financiamiento externo a largo plazo, más un pago de interés alto y prolongado, mientras que en “Chibuleo LTDA” sus gastos van de acuerdo con la administración y manejo de recursos expuestos dentro de la misma institución como certificados de aportación, nuevas tasas de interés a plazo fijo para sus socios - clientes.

## CAPITULO IV

### 4.1. LIMITACIONES DE ESTUDIO.

Aclaran acerca de las limitaciones de estudio (Calderon & Alzamora, 2010) que:

Toda investigación tiene limitaciones y algunas pueden quedar implícitamente descritas en otros aspectos de la formulación del problema, pero es necesario plantear esas limitaciones con la mayor claridad posible. Las limitaciones pueden obedecer a varias razones, entre las cuales estarían: Área geográfica, tiempo disponible, época o periodo, recursos, utilizados (humanos, técnicos), tipo, cantidad y calidad de los datos e información obtenida, métodos o técnicas empleados, financiamiento, etc. (pág., 25)

En las limitaciones de estudio se debe tener en cuenta los varios tipos que se pueden presentar en una investigación, que por lo general son todos aquellos aspectos que están fuera del alcance o manejo del investigador además de la confianza de la veracidad de los datos e información propinada de las personas a quien se acudió para la obtenciones de los mismos; en nuestro caso hemos tenido la limitación de información y datos por parte de la Cooperativa de ahorro y crédito Kullki Wasi LTDA, ya que no contaban con el Balance de Conformación de Patrimonio Técnico Total del año 2014, razón por la cual se ha realizado un análisis de las cuentas de Patrimonio Técnico total del año 2015 e la Cooperativa antes mencionada.

## 4.2. Conclusiones.

- La gestión administrativa dentro de las cooperativas de ahorro y crédito viabilizan las diferentes acciones y decisiones financieras que se requieren con el fin de planificar el cumplimiento de las distintas normas y disposiciones legales que emite la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, esto de forma general dentro del departamento contable o financiero de cada cooperativa, además se ha identificado que para el cumplimiento de porcentajes de reservas legales, de recapitalización de las utilidades o excedentes acumulados, así como de las acciones que toman con las diferencias de los ingresos menos gastos; las cooperativas no cuentan con una persona que se encargue de la verificación, control y seguimiento del Estado de conformación de Patrimonio Técnico, solamente desarrollan reuniones periódicas internas para diagnosticar y evaluar las acciones administrativas ejecutadas sin reforzarlas o cambiarlas si fuese el caso.
  
- Se puede concluir que las cooperativas de ahorro y crédito están aplicando estrategias para cumplir con la normativa vigente como es el de contar con una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al 9 %, esto se ha podido evidenciar en los incrementos experimentados en cada una de las entidades cooperativistas.
  
- Las instituciones financieras manejan una planificación estratégica en el cual establecen un plan anual operativo que dentro del mismo se han contemplado estrategias que no han resultado eficaces para el cumplimiento de sus objetivos corporativos como también en lo que estipula la ley.

### **4.3. Recomendaciones.**

- Las cooperativas de ahorro y crédito deben designar una persona responsable dentro del departamento contable – financiero con el fin de que se encargue específicamente de organizar, verificar, y evaluar la conformación del Patrimonio Técnico Total, además asesorar y crear políticas y estrategias para el logro de los objetivos.
  
- Desarrollar un programa de capacitaciones continuas internas referentes al Patrimonio Técnico Total con instituciones experimentadas en el tema o a su vez, con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria acerca de las normativas y resoluciones legales que emite la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, al personal del departamento contable – financiero ya que los porcentajes y normas que rigen para cada una de las cuentas que conforman el Patrimonio Técnico tanto primario como secundario, cambian continuamente.
  
- Se debe desarrollar una planificación estratégica más acorde con las metas organizacionales que estén enfocadas al correcto cumplimiento de las normas que rigen la conformación del Patrimonio Técnico, dentro de un plan operativo anual que maneje un presupuesto acorde con los requerimientos de cada institución financiera.

#### 4.4. Modelo Operativo.

Recomendación	Actividades	Responsable	Supervisión
Las cooperativas de ahorro y crédito deben elaborar y conformar el Patrimonio Técnico Total adecuadamente con una organización específica y técnica.	<p>Médiate junta de accionistas emitir la resolución pertinente para informar al departamento de talento humano la necesidad de contar con un profesional que se encargue de la conformación y verificación del Patrimonio técnico dentro del departamento contable – financiero</p> <p>Solicitar al departamento de talento humano la designación del profesional idóneo para dicha función</p>	Jefe Financiero	Sub Gerente General
Solicitar a la Superintendencia de economía popular y solidaria que realice capacitaciones continuas dentro de las COAC del segmento 2, con el fin de actualizar los conocimientos sobre el Patrimonio Técnico.	Conformar una comisión que se encargue de gestionar capacitaciones para el área financiera y contable, con el personal de la Superintendencia de forma semestral.	Jefe de Talento Humano	Jefe de Talento Humano
Elaborar y mejorar el plan operativo anual de las COAC “Indígena SAC” LTDA, “Ambato” LTDA, con el fin de que estén sujetas a un plan estratégico institucional más acorde con las normas legales a cumplir	<p>Desarrollar un plan de reuniones periódicas dentro de cada cooperativa con el fin de evaluar indicadores y resultados.</p> <p>Re direccionar los objetivos y acciones del plan estratégico con el fin de que se relacionen con las metas a alcanzar dentro del marco legal vigente.</p> <p>Esquematizar un Balance Score Care (BSC) con los indicadores y metas propuestos por la gerencia con el fin de verificar el avance en sus objetivos institucionales.</p>	Jefe financiero-Contador General	Sub Gerente General

Fuente: Elaboración propia.

## **Bibliografía**

- Aktouf, O., & Suarez, T. (2012). *Administracion. Tradicion, revision y renovacion*. Mexico: Pearson Educacion.
- Armas, A., Ize, A., & Levy, E. (2006). *Dolarizacion Financiera: la agenda de politica*. Lima: International Monetary Fund.
- Asamblea Nacional. (05 de Septiembre de 2014). *Codigo Organico Monetario y Financiero. Codigo Organico*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Berk, J., Peter, D., & Jarrad, H. (2010). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. Madrid: Pearson Educacion.
- Bernal, C. (2010). *Metodologia de la investigacion*. Colombia: Pearson Educacion.
- Bonsón, E., Cortijo, V., & Francisco, F. (2009). *Analisis de estados financieros Fundamentos teoricos y casos practicos*. Madrid: Pearson Educacion, S.A.
- Calderon, J., & Alzamora, L. (2010). *Metodologia de la investigacion cientifica en postgrado*. Lima: Lulu.com.
- Camacho, M., & Rivero, M. (2010). *Introduccion a la Contabilidad*. Madrid: Pearson Educacion.
- Casani, F. L. (2009). *Economia de la empresa*. Madrid: EDITEX.
- Cedeño, Rody. (2008). *Investigacion cientifica y diseño de tesis*. Manta: Mar abierto.
- Cibrán, P. P. (2013). *Planificacion financiera*. Madrid: ESIC.
- Comision Economica para America Latina y el Caribe. (2015). Balance preliminar de las economias de America Latina y el Caribe. *CEPAL*, 7.
- Comision Nacional Bancaria y de Valores. (09 de Enero de 2015). Disposiciones de caracter general aplicables a las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y prestamo. *Decreto de expedicion de LRASCAP*. Mexico, Mexico, Mexico: Diario Oficial.
- Comite de Supervision Bancaria de Basilea. (2010). *Basilea III*. Basilea: Banco de pagos Internacionales.
- Constituyente, A. (20 de Octubre de 2008). *Constitucion 2008. Constitucion de la republica del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Cruz, L. (2013). El concepto de poder en la administracion. *Contaduria y Administracion*, 39-57.

- Diaz, H. (2011). *Contabilidad general*. Bogota: Pearson Educacion.
- Diaz, M., Parra, R., & Lopez, L. (2012). *Presupuestos*. Colombia: Pearson Educacion.
- Dominguez, P. (2007). *Manual de analisis financiero*. Madrid: Juan Carlos Martinez Coll.
- Escobar, H., & Cuartas, V. (2006). *Diccionario Economico Financiero*. Medellin: Universidad de Medellin.
- Fondo Monetario Internacional. (2008). Perspectivas de la economia mundial. *Tensiones financieras, desaceleraciones y recuperaciones*, 336.
- Gitman, L., & Michael, J. (2005). *Fundamentos de inversiones*. Madrid: Pearson Educacion.
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de administracion financiera*. Mexico: Pearson Educacion.
- Goirigolzarri, J. (2013). El sector financiero brasileno. *ICE BRAZIL*, 235.
- Gomez, A., Rodriguez, P., & Alcaraz, F. (2008). *Plan general de contabilidad*. Madrid: Pearson Educacion.
- Gomez, D., & Lopez, J. (2002). *Riesgos financieros y operacionales internacional*. Madrid: ESIC.
- Gutierrez, N. (Junio de 2009). *Las cooperativas de ahorro y credito en Ecuador y sus transformaciones durante los ultimos diez anos*. Obtenido de FLACSO Ecuador: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/1193#.V3wyn-SNA1k>
- Hitt, M. (2006). *Administracion*. Mexico: Pearsdon Educacion.
- Horne, V., & Wachowicz, J. (2010). *Fundamentos de administracion Financiera*. Mexico: Pearson Educacion.
- Hurtado, D. (2008). *Principios de administracion*. Medellin: Instituto Tecnologico Metropolitano.
- Icart, T., Fuentelsaz, C., & Pulpon, A. (2006). *Elaboracion y presentacion de un proyecto de investigacion y una tesina*. Barcelona: Universitat Barcelona.
- Instituto Iberoamericano de Cooperacion para la Agricultura. (2002). *Plan de Mediano Plazo 2002-2006*. San Jose: IICA Biblioteca Venezuela.

- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (23 de Septiembre de 2015). *Junta de Regulación Monetaria Financiera*. Recuperado el 02 de Julio de 2016, de Junta de Regulación Monetaria Financiera: <http://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/resolucion131f.pdf?dl=0>
- Lana, R. (04 de Junio de 2008). La administración estratégica como herramienta de gestión. *Vision futuro*, 20. Obtenido de Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357935469001>
- Lazzati, S. (2013). *La toma de decisiones: principios, procesos y aplicaciones*. Buenos Aires: Granica.
- Lopez, J. (2005). *Introducción histórica a la filosofía del derecho contemporánea*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Manuelito, S., & Jimenez, L. (2010). Los mercados financieros en América Latina y el financiamiento de la inversión: hechos estilizados y propuestas para una estrategia de desarrollo. *CEPAL*, 7-16.
- Mendoza, C. (2004). *Presupuestos para empresas de manufactura*. Barranquilla: Uninorte.
- Münch, L. (2010). *Administración. Gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo*. México: Pearson Educación.
- Muñoz, R. (2011). *Como elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Pearson Educación.
- Nigris, A. (2008). La bancarización en Argentina. *Financiamiento del desarrollo, CEPAL*, 91-92.
- Ongallo, C. (2007). *Manual de Comunicación*. Madrid: Dykinson S.L. .
- Pascale, Ricardo. (2009). *Decisiones financieras*. Buenos Aires: Pearson Educación.
- Perez, J. (2015). *La gestión financiera de la empresa*. Madrid: ESIC.
- Rendon, M. (2005). *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*. México: UNAM.
- Ruza, C., & Curbera, P. (2013). *El riesgo de crédito en perspectiva*. Madrid: UNED.
- Soriano, M. (2010). *Introducción a la Contabilidad y las Finanzas*. Barcelona: Profit.
- Soto, M. (2005). *Nociones Básicas de derecho*. San José: EUNED.



- Varela, J., & Flores, E. (2014). Practicas administrativas que promueven la innovacion en las empresas. *Universidad & Empresa*, 89-109.
- Velasquez, M. (2006). *Etica en los negocios. Conceptos y casos*. Mexico: Pearson Educacion.
- Vilariño, A., Perez, J., & Garcia, F. (2008). *Derivados. Valor razonable y contabilidad*. Madrid: Pearson Educacion.
- Warman, F. (2013). Integracion del Capital regulatorio en paises latinoamericanos y efectos de Basilea III. *CEMLA*, 19-20.
- Westley, G., & Brian, B. (2000). *Dinero seguro: Desarrollo de cooperativas de ahorro y credito eficaces en America Latina*. Washington: Seccion de publicaciones del BID.

# ANEXOS



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMABATO  
FACULTAD E CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA



ENTREVISTA

**Objetivo:** Determinar la función de la gestión administrativa que realizan las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2, pertenecientes al cantón Ambato con el fin de conformar el Patrimonio Técnico.

1. ¿En el patrimonio Técnico Primario considera las utilidades o pérdidas acumuladas? ¿En qué momento las hace? ¿En que se basa para hacer esto?
2. ¿Cuál es el proceso de Gestión Administrativa que utiliza, para la constitución del Patrimonio Técnico?
3. ¿Dentro del proceso administrativo de qué forma este se relaciona en la constitución del Patrimonio Técnico?
4. ¿El entorno externo de qué manera interfiere en la constitución del Patrimonio Técnico?
5. ¿De qué manera las metas organizacionales se pueden cumplir con una adecuada ponderación de los activos de riesgo? ¿Cómo se ha ponderado los activos con riesgo?
6. ¿Existen políticas internas que ayuden a la supervisión, control y verificación de un adecuado cumplimiento de las normas legales existentes para la conformación del Patrimonio Técnico?
7. ¿Qué tipo de decisiones administrativas se han tomado con el fin de mantener los niveles de liquidez estables, y lograr que las operaciones internas de la cooperativa mejoren?
8. ¿Dentro de la planeación estratégica existe un plan financiero, con el fin de respaldar las operaciones actuales con riesgo que maneja la institución? ¿En qué consiste?
9. ¿Qué tipo de planificación estratégica implementan al momento de elaborar los estados financieros consolidados? Ya que de estos depende la conformación del Patrimonio Técnico.
10. ¿Dentro de la planificación Financiera se considera en el programa presupuestario la elaboración del Patrimonio Técnico?

- Pinina Telenchana Juan Carlos  
- 1804253613  
- Contador General (C)



Álvarez José, 2016



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMABATO  
FACULTAD E CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA



ENTREVISTA

**Objetivo:** Determinar la función de la gestión administrativa que realizan las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2, pertenecientes al cantón Ambato con el fin de conformar el Patrimonio Técnico.

1. ¿En el patrimonio Técnico Primario considera las utilidades o pérdidas acumuladas? ¿En qué momento las hace? ¿En que se basa para hacer esto?
2. ¿Cuál es el proceso de Gestión Administrativa que utiliza, para la constitución del Patrimonio Técnico?
3. ¿Dentro del proceso administrativo de qué forma este se relaciona en la constitución del Patrimonio Técnico?
4. ¿El entorno externo de qué manera interfiere en la constitución del Patrimonio Técnico?
5. ¿De qué manera las metas organizacionales se pueden cumplir con una adecuada ponderación de los activos de riesgo? ¿Cómo se ha ponderado los activos con riesgo?
6. ¿Existen políticas internas que ayuden a la supervisión, control y verificación de un adecuado cumplimiento de las normas legales existentes para la conformación del Patrimonio Técnico?
7. ¿Qué tipo de decisiones administrativas se han tomado con el fin de mantener los niveles de liquidez estables, y lograr que las operaciones internas de la cooperativa mejoren?
8. ¿Dentro de la planeación estratégica existe un plan financiero, con el fin de respaldar las operaciones actuales con riesgo que maneja la institución? ¿En qué consiste?
9. ¿Qué tipo de planificación estratégica implementan al momento de elaborar los estados financieros consolidados? Ya que de estos depende la conformación del Patrimonio Técnico.
10. ¿Dentro de la planificación Financiera se considera en el programa presupuestario la elaboración del Patrimonio Técnico?

- Ponina Telenchana Juan Carlos  
- 1800233613  
- Contador General C.E.



Álvarez José, 2016



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMABATO  
FACULTAD E CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA



ENTREVISTA

**Objetivo:** Determinar la manera en que es constituido el Patrimonio Técnico dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 pertenecientes al cantón Ambato

1. ¿Usted conoce el porcentaje de relación entre el Patrimonio Técnico y el riesgo de los activos y contingentes en su Cooperativa? ¿Cuáles son?
2. ¿Hay una diferencia entre el Patrimonio Técnico Primario y Secundario requerido y constituido en su Cooperativa de acuerdo en su monto, basado en que, se establece?
3. ¿De qué forma la cooperativa mantiene los índices de solvencia y prudencia financiera, a través de que indicadores se establece?
4. ¿Cómo se constituiría el Patrimonio Técnico si el Primario y Secundario son negativos?
5. ¿De qué manera está constituido el Patrimonio Técnico Primario; basado en que son los niveles de constitución?
6. ¿En lo que respecta a la prudencia financiera, como se desarrolla las capitalizaciones con el fin de calcular el patrimonio técnico secundario?
7. ¿De qué manera influye el riesgo de mercado al momento de la conformación del patrimonio técnico?
8. ¿De qué manera se considera la provisión general para los créditos comerciales, de consumo, para la vivienda, microcrédito, educativo?
9. ¿Cómo cree usted que ayuda a la rentabilidad de la empresa el establecer un Patrimonio Técnico adecuado?
10. De qué manera se avalúan los riesgos a futuro con el fin de mantener los niveles de requerimiento de patrimonio técnico que puede presentarse para la cooperativa



RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y  
CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO  
EN U.S. DOLARES

ENTIDAD REPORTANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.

CODIGO DE LA CONSOLIDADO

FECHA : dic-14

CONFORMACION DEL PATRIMONIO TECNICO TOTAL

PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
31	Capital social (1)	1.092.113,93
3201	Prima en colocación de acciones	
3301	Reservas legales	127.577,25
3302	Reservas generales	
330310	Reservas especiales - para futuras capitalizaciones	140.118,46
34	Otros aportes patrimoniales	469.342,86
3601	Utilidades o excedentes acumulados - saldos auditados (2)	4.839,61
3602	Pérdidas acumuladas - saldos auditados (2)	
2608	Préstamo subordinado	
2802	Aportes para futuras capitalizaciones	

4839,61

MENOS

190530	Plusvalía mercantil	-
3202	Descuento en colocación de acciones	-
<b>A</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO</b>	<b>1.833.992,11</b>

PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2801	Obligaciones convertibles en acciones (4)	-
3303	Reservas especiales 3303-330310	649.212,30
3305	Reservas por revalorización del patrimonio	52.430,27
3310	45% reservas por resultados no operativos	
35	45 % superávit por valuaciones	477.534,81
3601	Utilidades o excedentes acumulados (2)	
3602	Pérdidas acumuladas (2)	
3603	Utilidad del ejercicio (5)	
3604	Pérdida del ejercicio (5)	
5 - 4	Ingresos menos gastos (6)	57.943,34

MAS

149980	(valor absoluto)	(Provisión general para cartera de créditos) (7)	
--------	------------------	--	--

**MENOS:**

	Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones	
	Pérdidas activadas que fueren detectadas a través de auditorías de la propia entidad, de la Superintendencia de Bancos o de las auditorías externas y el valor de los aumentos de capital realizados contraviniendo las disposiciones del artículo 125 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.	
1613	Dividendos pagados por anticipado	

<b>B</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO</b>	<b>1.237.120,72</b>
----------	--	---------------------

<b>C = A+B (**)</b>	<b>PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL</b>	<b>3.071.112,83</b>
---------------------	---------------------------------	---------------------

**MENOS**

	El capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior.	
	Los requerimientos de patrimonio técnico de las entidades que de acuerdo con las disposiciones vigentes así lo requieran.	
	El valor patrimonial proporcional de aquellas entidades que no requieren de la conformación de un patrimonio técnico.	
	Inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha institución.	
	Los saldos registrados en la cuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.	
<b>D</b>	<b>DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL</b>	<b>-</b>

<b>E = C - D</b>	<b>PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO</b>	<b>3.071.112,83</b>
------------------	---------------------------------------	---------------------

10,68%

RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y  
CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO  
EN U.S. DOLARES

ENTIDAD REPORTANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INDIGENA SAC LTDA.

CODIGO DE LA CONSOLIDADO

FECHA : dic-15

CONFORMACION DEL PATRIMONIO TECNICO TOTAL

PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
31	Capital social (1)	1.344.886,85
3301	Reservas legales	145.763,18
3302	Reservas generales	
3303	Reservas especiales - para futuras capitalizaciones	825.275,83
34	Otros aportes patrimoniales	469.342,86
35	Superhabit por valuaciones	477.534,81
3601	Utilidades o excedentes acumulados – saldos auditados (2)	20.562,94
3602	Pérdidas acumuladas – saldos auditados (2)	
3603	Préstamo subordinado	
3604	Aportes para futuras capitalizaciones	

MENOS

190530	Plusvalía mercantil	-
3202	Descuento en colocación de acciones	-
<b>A</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO</b>	<b>3.283.366,47</b>

PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2801	Obligaciones convertibles en acciones (4)	-
3305	Reservas por revalorización del patrimonio	46.351,83
3310	45% reservas por resultados no operativos	
5 - 4	Ingresos menos gastos (6)	12.240,54

MAS

149990	(Provisión general para cartera de créditos) (7)	
--------	--	--



**MENOS:**

	Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones	
	Pérdidas activadas que fueren detectadas a través de auditorías de la propia entidad, de la Superintendencia de Bancos o de las auditorías externas y el valor de los aumentos de capital realizados contraviniendo las disposiciones del artículo 125 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.	
1613	Dividendos pagados por anticipado	

<b>B</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO</b>	<b>58.592,37</b>
----------	--	------------------

<b>C = A+B (**)</b>	<b>PATRIMONIO TECNICO TOTAL</b>	<b>3.341.958,84</b>
---------------------	---------------------------------	---------------------

**MENOS**

	El capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior.	
	Los requerimientos de patrimonio técnico de las entidades que de acuerdo con las disposiciones vigentes así lo requieran.	
	El valor patrimonial proporcional de aquellas entidades que no requieren de la conformación de un patrimonio técnico.	
	Inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha institución.	
	Los saldos registrados en la cuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.	
	<b>D DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TECNICO TOTAL</b>	

<b>E = C - D</b>	<b>PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO</b>	<b>3.341.958,84</b>
------------------	---------------------------------------	---------------------



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMABATO  
FACULTAD E CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA



ENTREVISTA

**Objetivo:** Determinar la función de la gestión administrativa que realizan las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2, pertenecientes al cantón Ambato con el fin de conformar el Patrimonio Técnico.

1. ¿En el patrimonio Técnico Primario considera las utilidades o pérdidas acumuladas? ¿En qué momento las hace? ¿En que se basa para hacer esto?
2. ¿Cuál es el proceso de Gestión Administrativa que utiliza, para la constitución del Patrimonio Técnico?
3. ¿Dentro del proceso administrativo de qué forma este se relaciona en la constitución del Patrimonio Técnico?
4. ¿El entorno externo de qué manera interfiere en la constitución del Patrimonio Técnico?
5. ¿De qué manera las metas organizacionales se pueden cumplir con una adecuada ponderación de los activos de riesgo? ¿Cómo se ha ponderado los activos con riesgo?
6. ¿Existen políticas internas que ayuden a la supervisión, control y verificación de un adecuado cumplimiento de las normas legales existentes para la conformación del Patrimonio Técnico?
7. ¿Qué tipo de decisiones administrativas se han tomado con el fin de mantener los niveles de liquidez estables, y lograr que las operaciones internas de la cooperativa mejoren?
8. ¿Dentro de la planeación estratégica existe un plan financiero, con el fin de respaldar las operaciones actuales con riesgo que maneja la institución? ¿En qué consiste?
9. ¿Qué tipo de planificación estratégica implementan al momento de elaborar los estados financieros consolidados? Ya que de estos depende la conformación del Patrimonio Técnico.
10. ¿Dentro de la planificación Financiera se considera en el programa presupuestario la elaboración del Patrimonio Técnico?

  
José Álvarez  
17/08/2016  


Álvarez José, 2016



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMABATO  
FACULTAD E CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA



ENTREVISTA

**Objetivo:** Determinar la manera en que es constituido el Patrimonio Técnico dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 pertenecientes al cantón Ambato

1. ¿Usted conoce el porcentaje de relación entre el Patrimonio Técnico y el riesgo de los activos y contingentes en su Cooperativa? ¿Cuáles son?
2. ¿Hay una diferencia entre el Patrimonio Técnico Primario y Secundario requerido y constituido en su Cooperativa de acuerdo en su monto, basado en que, se establece?
3. ¿De qué forma la cooperativa mantiene los índices de solvencia y prudencia financiera, a través de que indicadores se establece?
4. ¿Cómo se constituiría el Patrimonio Técnico si el Primario y Secundario son negativos?
5. ¿De qué manera está constituido el Patrimonio Técnico Primario; basado en que son los niveles de constitución?
6. ¿En lo que respecta a la prudencia financiera, como se desarrolla las capitalizaciones con el fin de calcular el patrimonio técnico secundario?
7. ¿De qué manera influye el riesgo de mercado al momento de la conformación del patrimonio técnico?
8. ¿De qué manera se considera la provisión general para los créditos comerciales, de consumo, para la vivienda, microcrédito, educativo?
9. ¿Cómo cree usted que ayuda a la rentabilidad de la empresa el establecer un Patrimonio Técnico adecuado?
10. De qué manera se avalúan los riesgos a futuro con el fin de mantener los niveles de requerimiento de patrimonio técnico que puede presentarse para la cooperativa

  
Cristina Fucillo  
(7/08/2016)



Álvarez José, 2016

RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO EN U.S. DOLARES

ENTIDAD REPORTANTE: **COAC AMBATO**

CODIGO DE LA ENTIDAD:

FECHA: **31/12/2014**

CONFORMACION DEL PATRIMONIO TECNICO TOTAL

PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
31	Capital social (1)	3.009.593,83
3201	Prima en colocación de acciones	
3301	Reservas legales	1.748.155,20
3302	Reservas generales	
330310	Reservas especiales - para futuras capitalizaciones	
34	Otros aportes patrimoniales	
3501	Utilidades o excedentes acumulados - saldos auditados (2)	
3502	Pérdidas acumuladas - saldos auditados (2)	
2806	Préstamo subordinado	
2802	Aportes para futuras capitalizaciones	

MENOS

190530	Plusvalía mercantil	
3202	Descuento en colocación de acciones	
<b>A</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO</b>	<b>4.757.748,83</b>

PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2801	Obligaciones convertibles en acciones (4)	
3303	Reservas especiales	2.332.691,59
3305	Reservas por revalorización del patrimonio	
3310	45% reservas por resultados no operativos	
35	45 % supervit por valuaciones	77.232,80
3501	Utilidades o excedentes acumulados (2)	
3502	Pérdidas acumuladas (2)	
3503	Utilidad del ejercicio (5)	689.716,73
3504	Pérdida del ejercicio (5)	
5 - 4	Ingresos menos gastos (6)	

MAS

149930 (valor absoluto)	(Provisión general para cartera de créditos) (7)	
-------------------------	--	--

MENOS:

	Deducción de provisiones, amortizaciones y depreciaciones	
	Pérdidas activadas que fueron detectadas a través de auditorías de la propia entidad, de la Superintendencia de Bancos o de las auditorías externas y el valor de los aumentos de capital realizados contrariando las disposiciones del artículo 125 de la Constitución de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.	
1813	Dividendos pagados por anticipado	

<b>B</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO</b>	<b>3.099.641,12</b>
----------	--	---------------------

<b>C = A+B (**)</b>	<b>PATRIMONIO TECNICO TOTAL</b>	<b>7.857.389,95</b>
---------------------	---------------------------------	---------------------

MENOS

	El capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior.	
	Los requerimientos de patrimonio técnico de las entidades que de acuerdo con las disposiciones vigentes así lo requieren.	
	El valor patrimonial proporcional de aquellas entidades que no requieren de la conformación de un patrimonio técnico.	
	Inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en sucursales o filiales de dicha institución.	
	Los saldos registrados en la cuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o filiales.	

<b>D</b>	<b>DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TECNICO TOTAL</b>	
----------	--	--

<b>E = C - D</b>	<b>PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO</b>	<b>7.857.389,95</b>
------------------	---------------------------------------	---------------------

95% DE LOS C

14,39%

RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y  
CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO  
EN U.S. DOLARES

ENTIDAD REPORTANTE: **COAC AMBATO**

CODIGO DE LA ENTIDAD:

FECHA :

31/12/2015

CONFORMACION DEL PATRIMONIO TECNICO TOTAL

PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
31	Capital social (1)	3.855.343,73
3201	Prima en colocación de acciones	
3301	Reservas legales	2.318.891,94
3302	Reservas generales	
330310	Reservas especiales - para futuras capitalizaciones	
34	Otros aportes patrimoniales	
3601	Utilidades o excedentes acumulados - saldos auditados (2)	
3602	Pérdidas acumuladas - saldos auditados (2)	
2808	Préstamo subordinado	
2802	Aportes para futuras capitalizaciones	

MENOS

190530	Plusvalía mercantil	
3202	Descuento en colocación de acciones	
<b>A</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO</b>	<b>6.174.235,67</b>

PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2801	Obligaciones convertibles en acciones (4)	
3303	Reservas especiales	2.482.375,24
3305	Reservas por revalorización del patrimonio	
3310	100% reservas por resultados no operativos	
35	100% superávit por valuaciones	77.232,80
3601	Utilidades o excedentes acumulados (2)	
3602	Pérdidas acumuladas (2)	
3603	Utilidad del ejercicio (5)	
3604	Pérdida del ejercicio (5)	
5-4	50% ingresos menos gastos (6)	279.326,55

MAS

149930 (valor absoluto)	(Provisión general para cartera de créditos) (7)	
-------------------------	--	--

MENOS:

	Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones	
	Pérdidas activadas que fueron detectadas a través de auditorías de la propia entidad, de la Superintendencia de Bancos o de las auditorías externas y el valor de los aumentos de capital realizados contraviniendo las disposiciones del artículo 125 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.	
1013	Dividendos pagados por anticipado	

<b>B</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO</b>	<b>2.838.934,59</b>
----------	--	---------------------

<b>C = A+B (**)</b>	<b>PATRIMONIO TECNICO TOTAL</b>	<b>9.013.170,26</b>
---------------------	---------------------------------	---------------------

MENOS

	El capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior.	
	Los requerimientos de patrimonio técnico de las entidades que de acuerdo con las disposiciones vigentes así lo requieran.	
	El valor patrimonial proporcional de aquellas entidades que no requieran de la conformación de un patrimonio técnico.	
	Inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha institución.	
	Los saldos registrados en la cuenta 1011 "Anticipo para adquisición de acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.	
<b>D</b>	<b>DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TECNICO TOTAL</b>	<b>-</b>

<b>E = C - D</b>	<b>PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO</b>	<b>9.013.170,26</b>
------------------	---------------------------------------	---------------------

16,02%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMABATO  
FACULTAD E CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA



ENTREVISTA .

**Objetivo:** Determinar la función de la gestión administrativa que realizan las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2, pertenecientes al cantón Ambato con el fin de conformar el Patrimonio Técnico.

1. ¿En el patrimonio Técnico Primario considera las utilidades o pérdidas acumuladas? ¿En qué momento las hace? ¿En que se basa para hacer esto?
2. ¿Cuál es el proceso de Gestión Administrativa que utiliza, para la constitución del Patrimonio Técnico?
3. ¿Dentro del proceso administrativo de qué forma este se relaciona en la constitución del Patrimonio Técnico?
4. ¿El entorno externo de qué manera interfiere en la constitución del Patrimonio Técnico?
5. ¿De qué manera las metas organizacionales se pueden cumplir con una adecuada ponderación de los activos de riesgo? ¿Cómo se ha ponderado los activos con riesgo?
6. ¿Existen políticas internas que ayuden a la supervisión, control y verificación de un adecuado cumplimiento de las normas legales existentes para la conformación del Patrimonio Técnico?
7. ¿Qué tipo de decisiones administrativas se han tomado con el fin de mantener los niveles de liquidez estables, y lograr que las operaciones internas de la cooperativa mejoren?
8. ¿Dentro de la planeación estratégica existe un plan financiero, con el fin de respaldar las operaciones actuales con riesgo que maneja la institución? ¿En qué consiste?
9. ¿Qué tipo de planificación estratégica implementan al momento de elaborar los estados financieros consolidados? Ya que de estos depende la conformación del Patrimonio Técnico.
10. ¿Dentro de la planificación Financiera se considera en el programa presupuestario la elaboración del Patrimonio Técnico?

Dr. Luis Aucanshala  
Luis Aucanshala  
JEFE FINANCIERO



Álvarez José, 2016



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMABATO  
FACULTAD E CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA



ENTREVISTA

**Objetivo:** Determinar la manera en que es constituido el Patrimonio Técnico dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 pertenecientes al cantón Ambato

1. ¿Usted conoce el porcentaje de relación entre el Patrimonio Técnico y el riesgo de los activos y contingentes en su Cooperativa? ¿Cuáles son?
2. ¿Hay una diferencia entre el Patrimonio Técnico Primario y Secundario requerido y constituido en su Cooperativa de acuerdo en su monto, basado en que, se establece?
3. ¿De qué forma la cooperativa mantiene los índices de solvencia y prudencia financiera, a través de que indicadores se establece?
4. ¿Cómo se constituiría el Patrimonio Técnico si el Primario y Secundario son negativos?
5. ¿De qué manera está constituido el Patrimonio Técnico Primario; basado en que son los niveles de constitución?
6. ¿En lo que respecta a la prudencia financiera, como se desarrolla las capitalizaciones con el fin de calcular el patrimonio técnico secundario?
7. ¿De qué manera influye el riesgo de mercado al momento de la conformación del patrimonio técnico?
8. ¿De qué manera se considera la provisión general para los créditos comerciales, de consumo, para la vivienda, microcrédito, educativo?
9. ¿Cómo cree usted que ayuda a la rentabilidad de la empresa el establecer un Patrimonio Técnico adecuado?
10. De qué manera se avalúan los riesgos a futuro con el fin de mantener los niveles de requerimiento de patrimonio técnico que puede presentarse para la cooperativa

  
LUIS Aycanshala  
JEFE FINANCIERO



Álvarez José, 2016

RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y  
 CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO  
 EN U.S. DOLARES

ENTIDAD REPORTANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "KULLKI WASI LTDA."  
 CODIGO DE LA AGENCIA: CONSOLIDADO  
 FECHA: dic-14

CONFORMACION DEL PATRIMONIO TECNICO TOTAL		
A	TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO	5,627,691.00
B	TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO	311,537.00
C	( A + B ) PATRIMONIO TECNICO TOTAL	5,939,228.00
D	DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TECNICO TOTAL (**)	
E	( C - D ) PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO	5,939,228.00
	PORCENTAJE DE PATRIMONIO TECNICO	13.57%
		13.14%
	PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO SEPS	9.00%
		MINIMO
	DIFERENCIA	4.57%
	10% PATRIMONIO TECNICO	593,922.80
	2% PATRIMONIO TECNICO	118,784.56

(**)	Sujeto a las restricciones de la tercera disposición transitoria de la sección VII, del capítulo I, subtítulo V, título IV, de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y Junta Bancaria
------	--

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	
Activos ponderados con 0,00	0.00
Activos ponderados con 0,10	0.00
Activos ponderados con 0,20	0.00
Activos ponderados con 0,40	0.00
Activos ponderados con 0,50	0.00
Activos ponderados con 1,00	43,766,551.33
<b>F TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO</b>	<b>43,766,551.33</b>



POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACION DE PATRIMONIO TECNICO		
G = F x 9%	PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO	3,938,989.62
H = E - G	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO	2,000,238.38
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	1,917,141.46



PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO

RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO EN U.S. DOLARES

COAC  
SEGMENTO  
FECHA :

KULLKI WASI LTDA.

00.0 00.0 2  
31/12/2015

INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
00.0	00.0	00.0	00.0
00.0	00.0	00.0	00.0
00.0	00.0	00.0	00.0

CONFORMACION DEL PATRIMONIO TECNICO TOTAL

PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO

CODIGO	DESCRIPCION	PONDERACION	CIFRA BALANCE	VALOR PT
31	Capital social	100%	2,917,709.16	2,917,709.16
3301	Reservas legales	100%	4,196,885.88	4,196,885.88
3302	Reservas Generales	100%	-	-
3303	Reservas Especiales	100%	-	-
34	Otros aportes patrimoniales	100%	39,357.12	39,357.12
35	Superávit por Valuaciones	100%	347,827.04	347,827.04
3601	Utilidades y/o excedentes acumulados	100%	-	-
3602	Pérdidas acumuladas	100%	-	-
3603	Utilidad del ejercicio (Nota 1)	50%	-	-
3604	Pérdida del ejercicio (Nota 1)	100%	-	-
5 - 4	Ingresos menos gastos (Nota 2)	50%	174,593.33	87,296.67
<b>A</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO</b>		<b>7,676,372.53</b>	<b>7,589,075.87</b>

Nota 1 Estas cuentas se considerarán únicamente para el mes de diciembre. La cuenta 3603 se ponderará con el 100% únicamente cuando los balances financieros hayan sido auditados

Nota 2 Estas cuentas se considerarán únicamente para los meses de enero a noviembre. Se ponderará por el 50% siempre que la diferencia de las cuentas 5-4 sea mayor que cero. Caso contrario se pondera por el 100%.



00.0 00.0 2

**PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO**

CODIGO	DESCRIPCION	PONDERACION	CIFRA BALANCE	VALOR PT
3305	Reserva - Revalorización del Patrimonio	50%	-	-
3310	Reserva - Resultados no operativos	50%	-	-
<b>B</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>C = A+B (**)</b>	<b>PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO</b>		<b>7,676,372.53</b>	<b>7,589,075.87</b>

**RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO EN U.S. DOLARES**

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	VALOR	VALOR PONDERADO
Activos ponderados con 0.00		0.00
Activos ponderados con 0.20		0.00
Activos ponderados con 0.50	589,797.20	294,898.60
Activos ponderados con 1.00	48,829,143.00	48,829,143.00
<b>D. TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO</b>	<b>49,418,940.20</b>	<b>49,124,041.60</b>

**POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACION DE PATRIMONIO TECNICO**

E.	% DE PATRIMONIO TECNICO SEGUN SEGMENTO	VALOR
<b>F = D * E</b>	<b>V/. PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO</b>	<b>4,447,704.62</b>
<b>G = C - F</b>	<b>EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO</b>	<b>3,141,371.25</b>
<b>H = C/D</b>	<b>PTC / ACT. Y CONTING. POND. X RIESGO</b>	<b>15.36%</b>
<b>I = PTC/ TA</b>	<b>PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES</b>	<b>13.92%</b>
<b>J = AF/PTC</b>	<b>ACTIVOS FIJOS / PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO</b>	<b>34.71%</b>
<b>K = B/A</b>	<b>RELACION PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO / PRIMARIO</b>	<b>0</b>



Realizado por: Luis Aucanshala



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMABATO  
FACULTAD E CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA



ENTREVISTA

**Objetivo:** Determinar la función de la gestión administrativa que realizan las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2, pertenecientes al cantón Ambato con el fin de conformar el Patrimonio Técnico.

1. ¿En el patrimonio Técnico Primario considera las utilidades o pérdidas acumuladas? ¿En qué momento las hace? ¿En que se basa para hacer esto?
2. ¿Cuál es el proceso de Gestión Administrativa que utiliza, para la constitución del Patrimonio Técnico?
3. ¿Dentro del proceso administrativo de qué forma este se relaciona en la constitución del Patrimonio Técnico?
4. ¿El entorno externo de qué manera interfiere en la constitución del Patrimonio Técnico?
5. ¿De qué manera las metas organizacionales se pueden cumplir con una adecuada ponderación de los activos de riesgo? ¿Cómo se ha ponderado los activos con riesgo?
6. ¿Existen políticas internas que ayuden a la supervisión, control y verificación de un adecuado cumplimiento de las normas legales existentes para la conformación del Patrimonio Técnico?
7. ¿Qué tipo de decisiones administrativas se han tomado con el fin de mantener los niveles de liquidez estables, y lograr que las operaciones internas de la cooperativa mejoren?
8. ¿Dentro de la planeación estratégica existe un plan financiero, con el fin de respaldar las operaciones actuales con riesgo que maneja la institución? ¿En qué consiste?
9. ¿Qué tipo de planificación estratégica implementan al momento de elaborar los estados financieros consolidados? Ya que de estos depende la conformación del Patrimonio Técnico.
10. ¿Dentro de la planificación Financiera se considera en el programa presupuestario la elaboración del Patrimonio Técnico?



Álvarez José, 2016



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMABATO  
FACULTAD E CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CARRERA DE INGENIERIA FINANCIERA



ENTREVISTA

**Objetivo:** Determinar la manera en que es constituido el Patrimonio Técnico dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 2 pertenecientes al cantón Ambato

1. ¿Usted conoce el porcentaje de relación entre el Patrimonio Técnico y el riesgo de los activos y contingentes en su Cooperativa? ¿Cuáles son?
2. ¿Hay una diferencia entre el Patrimonio Técnico Primario y Secundario requerido y constituido en su Cooperativa de acuerdo en su monto, basado en que, se establece?
3. ¿De qué forma la cooperativa mantiene los índices de solvencia y prudencia financiera, a través de que indicadores se establece?
4. ¿Cómo se constituiría el Patrimonio Técnico si el Primario y Secundario son negativos?
5. ¿De qué manera está constituido el Patrimonio Técnico Primario; basado en que son los niveles de constitución?
6. ¿En lo que respecta a la prudencia financiera, como se desarrolla las capitalizaciones con el fin de calcular el patrimonio técnico secundario?
7. ¿De qué manera influye el riesgo de mercado al momento de la conformación del patrimonio técnico?
8. ¿De qué manera se considera la provisión general para los créditos comerciales, de consumo, para la vivienda, microcrédito, educativo?
9. ¿Cómo cree usted que ayuda a la rentabilidad de la empresa el establecer un Patrimonio Técnico adecuado?
10. De qué manera se avalúan los riesgos a futuro con el fin de mantener los niveles de requerimiento de patrimonio técnico que puede presentarse para la cooperativa



Álvarez José, 2016

**RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y  
CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO**

EN U.S. DOLARES

ENTIDAD REPORTANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CHIBULEO LTDA"

CODIGO DE LA ENTIDAD:

FECHA: dic-14

**CONFORMACION DEL PATRIMONIO TECNICO TOTAL**

**PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
31	Capital social	4,839,835.37
3201	Prima en colocación de acciones	-
3301	Reservas legales	476,221.94
3302	Reservas generales	-
330310	Reservas especiales para futuras capitalizaciones	-
34	Otros aportes patrimoniales	1,778,751.17
3601	Utilidades o excedentes acumulados – saldos auditados	-
3602	Pérdidas acumuladas – saldos auditados	-
2608	Préstamo subordinado	-
2802	Aportes para futura capitalización	-

**MENOS**

190530	Plusvalía mercantil	
3202	Descuento en colocación de acciones	

<b>A</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO</b>	<b>7,094,808.48</b>
----------	--	---------------------

**PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2801	Obligaciones convertibles en acciones	-
3303	Reservas especiales	409,523.65
3305	Reservas por revalorización del patrimonio	-
3310	45% reservas por resultados no operativos	-
35	45 % superávit por valuaciones	-
3601	Utilidades o excedentes acumulados	-
3602	Pérdidas acumuladas	-
3603	Utilidad del ejercicio	-
3604	Pérdida del ejercicio	-
5 - 4	Ingresos menos gastos	367,897.99

**MAS**

149930 (valor absoluto)	(Provisión general para cartera de créditos)	
----------------------------	--	--

**MENOS:**

	Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones	1,854,124.00
	Pérdidas activadas que fueren detectadas a través de auditorías de la propia entidad, de la Superintendencia de Bancos o de las auditorías externas y el valor de los aumentos de capital realizados contraviniendo las disposiciones del artículo 125 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.	
1613	Dividendos pagados por anticipado	

<b>B</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO</b>	<b>(1,076,702.36)</b>
----------	--	-----------------------

<b>C = A+B</b>	<b>PATRIMONIO TECNICO TOTAL</b>	<b>6,017,906.12</b>
----------------	---------------------------------	---------------------

**MENOS**

	El capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior.	
	Los requerimientos de patrimonio técnico de las entidades que de acuerdo con las disposiciones vigentes así lo requieran de acuerdo con la disposición transitoria.	

El valor de su participación en el capital pagado más las reservas, exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una institución subsidiaria o afiliada.

Inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha institución.

Los saldos registrados en la cuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.

**D DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TECNICO TOTAL**

<b>E = C - D</b>	<b>PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO</b>	<b>6,017,906.12</b>
	9.30% Patrimonio T Constituido / Total de Activos	SOLVENCIA PATRIMONIAL
	11.03% Patrimonio T Constituido / Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo	
	<b>ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO</b>	
	Activos ponderados con 0.00	-
	Activos ponderados con 0.10	-
	Activos ponderados con 0.20	-
	Activos ponderados con 0.40	-
	Activos ponderados con 0.50	-
	Activos ponderados con 1.00	54,553,736.66
	<b>F TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO</b>	<b>54,553,736.66</b>

**POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACION DE PATRIMONIO TECNICO**

<b>G = F x 12 %</b>	<b>PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO</b>	<b>4,909,836.30</b>
<b>H = E - G</b>	<b>EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO</b>	<b>1,108,069.82</b>
	<b>ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%</b>	<b>2,588,000.30</b>

Sr. Rodrigo Llambo  
GERENTE GENERAL

Ing. Julio Calero  
SUB-GERENTE FINANCIER

Ing Ximena Marcalla  
CONTADORA GENERAL

Dr. Byron Alban Pinto  
AUDITOR INTERNO

Sr. OSWALDO DE LA CRUZ  
PRESIDENTE CONSJ. ADMINISTRACION

Sr. PEDRO MUÑOZ  
PRESIDENTE CONSJ. VIGILAN

**RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y  
CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO**

EN U.S. DOLARES

ENTIDAD REPORTANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CHIBULEO LTDA"

CODIGO DE LA ENTIDAD:

FECHA: dic-15

**CONFORMACION DEL PATRIMONIO TECNICO TOTAL**

**PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
31	Capital social	6,001,548.78
3201	Prima en colocación de acciones	-
3301	Reservas legales	836,408.99
3302	Reservas generales	-
330310	Reservas especiales para futuras capitalizaciones	-
34	Otros aportes patrimoniales	-
3601	Utilidades o excedentes acumulados – saldos auditados	-
3602	Pérdidas acumuladas – saldos auditados	-
2608	Préstamo subordinado	-
2802	Aportes para futura capitalización	-

**MENOS**

190530	Plusvalía mercantil	
3202	Descuento en colocación de acciones	

<b>A</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO</b>	<b>6,837,957.77</b>
----------	--	---------------------

**PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
2801	Obligaciones convertibles en acciones	-
3303	Reservas especiales	2,236,554.13
3305	Reservas por revalorización del patrimonio	-
3310	45% reservas por resultados no operativos	-
35	45 % superávit por valuaciones	-
3601	Utilidades o excedentes acumulados	-
3602	Pérdidas acumuladas	-
3603	Utilidad del ejercicio	-
3604	Pérdida del ejercicio	-
5 - 4	Ingresos menos gastos	368,857.36

**MAS**

149930 (valor absoluto)	(Provisión general para cartera de créditos)	
----------------------------	--	--

**MENOS:**

	Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones	<b>3,182,874.34</b>
	Pérdidas activadas que fueron detectadas a través de auditorías de la propia entidad, de la Superintendencia de Bancos o de las auditorías externas y el valor de los aumentos de capital realizados contraviniendo las disposiciones del artículo 125 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.	
1613	Dividendos pagados por anticipado	

<b>B</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO</b>	<b>(577,462.85)</b>
----------	--	---------------------

<b>C = A+B</b>	<b>PATRIMONIO TECNICO TOTAL</b>	<b>6,260,494.92</b>
----------------	---------------------------------	---------------------

**MENOS**

	El capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior.	
	Los requerimientos de patrimonio técnico de las entidades que de acuerdo con las disposiciones vigentes así lo requieran de acuerdo con la disposición transitoria.	

El valor de su participación en el capital pagado más las reservas, exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una institución subsidiaria o afiliada.

Inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha institución.

Los saldos registrados en la cuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.

**D DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TECNICO TOTAL**

<b>E = C - D</b>	<b>PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO</b>	<b>6,260,494.92</b>
	9.23% Patrimonio T Constituido / Total de Activos	SOLVENCIA PATRIMONIAL
	10.43% Patrimonio T Constituido / Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo	

**ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO**

Activos ponderados con 0.00	-
Activos ponderados con 0.10	-
Activos ponderados con 0.20	-
Activos ponderados con 0.40	-
Activos ponderados con 0.50	-
Activos ponderados con 1.00	60,022,404.04
<b>F TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO</b>	<b>60,022,404.04</b>

**POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACION DE PATRIMONIO TECNICO**

<b>G = F x 12 %</b>	<b>PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO</b>	<b>5,402,018.36</b>
<b>H = E - G</b>	<b>EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO</b>	<b>858,476.56</b>
	<b>ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%</b>	<b>2,712,030.75</b>

Sr. Rodrigo Llambo  
GERENTE GENERAL

Ing. Julio Calero  
SUB-GERENTE FINANCIER

Ing. Ximena Marcalla  
CONTADORA GENERAL

Dr. Byron Alban Pinto  
AUDITOR INTERNO

PRESIDENTE CONSJ. ADMINISTRACION

PRESIDENTE CONSJ. VIGILANC